

FRANCISCANOS, CLARISAS, TERCARIAS Y CONCEPCIONISTAS EN ARAGÓN (1217/1219-1567): ORÍGENES, ASENTAMIENTOS, MODELOS DE EXPANSIÓN Y TRAYECTORIA HISTÓRICA

**FRANCISCAN FRIARS, POOR CLARES, THIRD ORDER SISTERS, AND
CONCEPTIONISTS IN ARAGON (1217/1219-1567): ORIGINS, SETTLEMENTS,
EXPANSION MODELS, AND HISTORICAL TRAJECTORY**

ALBERTO AGUILERA HERNÁNDEZ¹

Centro de Estudios Borjanos - Institución «Fernando el Católico»
albertoaguileraher@yahoo.es

RECIBIDO/RECEIVED: 03-05-2017

ACEPTADO/ACCEPTED: 25-06-2017

RESUMEN:

A través de una exhaustiva revisión bibliográfica y de la consulta de los fondos archivísticos de algunos conventos aragoneses, en el presente artículo se perfilan el origen, la implantación espacial y la evolución histórica del franciscanismo en el reino de Aragón desde 1217/1219, con la llegada de los primeros frailes, hasta 1567 con la expulsión de los conventuales. Asimismo, este periodo vio el surgimiento de los primeros conventos de clarisas, terciarias y concepcionistas en distintas etapas, cuyos modelos de expansión y difusión geográfica analizamos, como también el nacimiento de movimientos reformadores y su institucionalización en la Regular Observancia, que fue la que terminó por imponerse y que, en su vertiente femenina, encontró mejor acomodo inicial en la Tercera Orden Regular y en la Orden de la Inmaculada Concepción que en la de Santa Clara, cuyas integrantes mostraron una fuerte oposición a su reforma.

PALABRAS CLAVE: franciscanismo, fundaciones, Aragón, siglos XIII-XVI, Conventualidad/Observancia.

¹ <http://orcid.org/0000-0002-3288-3923>

ABSTRACT:

Through an exhaustive bibliographical review and consultation of the archival holdings of some Aragonese convents, this article profiles the origin, the spatial implantation, and historical evolution of Franciscanism in the Kingdom of Aragon from the arrival of the first friars in 1217/19 to the ejection of the Conventuals in 1567. Likewise, this period saw the rise of the first Poor Clares convents, tertiaries, and Conceptionists in different stages. We will analyze their models of expansion and geographical diffusion as well as the appearance of reformist movements and their institutionalization in the Regular Observance. The institution ended up with a dominant position and found a better initial adaptation in the Third Regular Order and the Order of the Immaculate Conception than in Saint Clare's Order, whose members showed a strong opposition to the reform.

KEYWORDS: Franciscanism, Foundations, Aragon, 13th-15th centuries, Conventual and Observant Franciscans.

Para citar este artículo/Citation: AGUILERA HERNÁNDEZ, Alberto. «Franciscanos, clarisas, terciarias y concepcionistas en Aragón (1217/1219-1567): orígenes, asentamientos, modelos de expansión y trayectoria histórica». *Archivo Ibero-Americano* 77, n° 284 (2017): 9-51.

1. INTRODUCCIÓN

La historiografía tradicional aragonesa relativa al complejo fenómeno del franciscanismo no se sintió ajena a la tendencia de vincular sus orígenes directamente con San Francisco de Asís (*1181/1182- †1226) y a la supuesta peregrinación que realizó hasta Santiago de Compostela en 1214,² al ver truncado su plan inicial de llegar a la península ibérica para convertir a los musulmanes de Marruecos.³ Aunque a lo largo de estas líneas no pretendemos abordar en profundidad el debate, sí hemos creído necesario presentar las fuentes documentales con las que contamos en un

2 Atanasio LÓPEZ FERNÁNDEZ, «Viaje de san Francisco a España (1214)», *Archivo Ibero-Americano* 1 (1914): 13-45, 257-289, 433-469. Atanasio LÓPEZ FERNÁNDEZ, *La provincia de España de los Frailes Menores. Apuntes histórico-críticos sobre los orígenes de la Orden Franciscana en España* (Santiago de Compostela: Tip. de El Eco franciscano, 1915) da como cierta la realización del viaje, mientras que para José GARCÍA ORO, *Francisco de Asís en la España medieval* (Santiago de Compostela: CSIC, 1998) y «Los frailes menores en la Historia medieval y su asentamiento: reinos, culturas, religiones y cuadro eclesial», en *El franciscanismo en la península ibérica. Actas del III Congreso Internacional: El viaje de San Francisco por la península ibérica y su legado (1214-2014)*, dir. y ed. por Manuel PELÁEZ DEL ROSAL (Córdoba: Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2010), 17-42, las fuentes del siglo XIV presentan el trayecto con una dimensión religiosa y simbólica más que como un hecho verificable. Un estado de la cuestión sobre el tema, junto con el análisis y estudio crítico del proceso por el que la península ibérica, inicialmente tierra de paso hacia Marruecos, terminó convirtiéndose en la meta del viaje de San Francisco, es abordado por Valentín REDONDO, *El viaje de san Francisco a España* (Madrid: Editorial San Pablo, 2014).

3 Entre los trabajos que analizan la relación de San Francisco de Asís con el Islam citamos el de Alfonso MARINI, «Storia contestata: Francesco d'Assisi e l'Islam», *Franciscana* 14 (2012): 1-54.

epígrafe introductorio⁴ con objeto de contextualizar, de manera adecuada, lo que fue el origen del franciscanismo y su proceso expansivo en tierras del reino de Aragón junto con sus principales protagonistas, desde los comienzos, a principios del siglo XIII, hasta 1567 con la expulsión de los conventuales. Así pues, el estudio crítico de la llegada, consolidación y evolución de la presencia franciscana, clariana, terciaria y concepcionista en Aragón constituye el núcleo fundamental de este trabajo en el marco cronológico propuesto y, por ello, quedan excluidos los capuchinos, las capuchinas y los alcantarinos, que fundaron sus primeras casas con posterioridad a 1567. No obstante, tenemos la intención de que futuros estudios completen el que ahora publicamos, tanto con un nuevo trabajo que dé mayor relevancia a las fuentes primarias de los propios monasterios y conventos que, en esta ocasión, no hemos podido consultar,⁵ como a través de contribuciones que definan la evolución de las órdenes franciscanas a partir de 1567.

Una vez delimitados nuestros protagonistas y el arco temporal en el que nos vamos a mover, es momento de perfilar el ámbito geográfico. Sobre el mismo, debemos subrayar que tampoco nos hemos planteado acometer un análisis de toda la provincia franciscana de Aragón en el momento en el que no se correspondió a un mismo territorio a lo largo de su dilatada existencia. Nacida en 1233 junto con las de Castilla y Santiago,⁶ integraba en diversas custodias a los territorios de la corona de

4 En torno a las fuentes vinculadas a la peregrinación a Compostela véase el trabajo de Carmen MANSO PORTO, «San Francesco d'Assisi e la sua missione apostolica a Compostela. Tradizione letteraria e riflessioni su stanziamento e fondazione del convento compostelano», en *Pellegrino e nuovo apostolo. San Francesco nel Cammino di Santiago*, dir. por Francisco SINGUL (Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2013), 78-96, así como REDONDO, *El viaje...*, 35-244. Igualmente, resulta de interés el enfoque y análisis crítico de Alfonso MARINI, «I viaggi di Francesco. Storia e memorie, leggende e metafore», en *Ricerca come incontro Archeologi, paleografi e storici per Paolo Delogu*, a cura di Giulia BARONE, Anna ESPOSITO e Carla FROVA (Viella: Sapienza-Università di Roma, Studi del Dipartimento di Storia, Culture, Religioni, 2013), 279-292.

5 La razón fundamental que nos ha obligado a no considerar las fuentes primarias en este trabajo es la imposibilidad de consultar los archivos del convento de Santa Catalina de Zaragoza, en proceso de catalogación en estos momentos, y que no solo contienen documentación propia, sino la de la mayor parte de los conventos clarianos aragoneses que se han ido fusionando en esta comunidad en los últimos años. En este sentido, creemos que el haber prescindido de la documentación de los franciscanos empobrece las conclusiones y objetivos que nos hemos planteado, pero equilibra su tratamiento metodológico con respecto al de las clarisas por las circunstancias dichas. Asimismo, la única documentación original que exponemos es la procedente del convento de Santa Inés de Calatayud, con el fin de descartar definitivamente la existencia del supuesto monasterio de damianitas de Tarazona, que todavía sigue apareciendo en la bibliografía más reciente.

6 José Antonio de HEBRERA Y ESMIR, *Chronica serafica de la santa provincia de Aragón, de la Regular Observancia de nuestro padre San Francisco, primera parte* (Zaragoza: Diego Larumbre, 1703), 29-31. Por su parte, José GARCÍA ORO, *Los franciscanos en España, historia de un itinerario religioso* (Santiago de Compostela: El Eco Franciscano, 2006), 38 reconoce que a partir de 1239 los

Aragón y el reino de Navarra, anexionándose Córcega y Cerdeña hacia 1329⁷ aunque se desgajaron en 1540, y tras ellas Mallorca en 1543, Valencia y Cataluña en 1559⁸ y los conventos navarros en 1567.⁹ Solo desde este último año, con la desaparición de los conventuales y tras las modificaciones habidas en 1559, cuando Monzón pasó definitivamente a la provincia de Aragón separándose de la de Cataluña,¹⁰ los límites geográficos de nuestra provincia coincidirán en lo fundamental con los del reino. Como única excepción contamos con el convento observante turolense de Nuestra Señora de los Ángeles de Manzanera, que en 1517 quedó adscrito a la custodia de Valencia al crearse la provincia observante paralela a la conventual, y permaneció en la nueva circunscripción valenciana cuando se erigió en 1559.¹¹

Previamente, las fundaciones aragonesas tampoco estuvieron comprendidas en una única custodia sino en tres según refiere fray José Antonio de Hebrera para 1400 (tabla 1).¹² A estas circunscripciones se añadió en 1424 la observante de Segorbe y Santo Espíritu, conocida a partir del año siguiente como de Nuestra Señora de la Vega,¹³ y que sumaba a diversos conventos de Aragón hasta que en 1517 adquirió la condición de provincia. Esta complejidad en el devenir histórico de la orden y en sus demarcaciones es la que nos ha llevado a centrar nuestro trabajo en los límites geográficos de lo que hoy es la Comunidad Autónoma de Aragón, por ser coincidentes

menores aparecen circunscritos a «provincias», aunque el término designa a espacios geográficos todavía muy imprecisos y genéricos en los que prevalecen las delimitaciones políticas frente a las eclesiásticas. Otros aspectos problemáticos en torno a esta división pueden verse en GARCÍA ORO, *Francisco de Asís...*, 60.

7 HEBRERA Y ESMIR, *Chronica serafica...*, 33.

8 *Ibidem*, 89-91.

9 La pérdida de los conventos de Navarra es estudiada por Fernando SÁNCHEZ MUÑOZ, *La provincia franciscana de Burgos en la Edad Moderna: historia y representación* (Logroño: Universidad de la Rioja, 2015), 40-80, acceso el 16 de abril de 2017, <https://goo.gl/pKSNyh>.

10 Jaime COLL, *Chronica serafica de la santa provincia de Cathaluña, de la Regular Observancia de nuestro Padre S. Francisco* (Barcelona: Herederos de Juan Pablo y María Martí, 1738), 288.

11 Vicente MARTÍNEZ COLOMER, *Historia de la provincia de Valencia, de la Regular Observancia de S. Francisco* (Valencia: Salvador Fauli, 1803), 169 y 339.

12 HEBRERA Y ESMIR, *Chronica serafica...*, 33-34. A la custodia de la Serranía también perteneció el convento de Molina de Aragón (Guadalajara), que pasó a la provincia de Cartagena en fecha imprecisa aunque anterior a 1526, momento en el que fue reducido a la Observancia según Manuel Pablo ORTEGA, *Chronica de la santa provincia de Cartagena, de la Regular Observancia de N. S. P. S. Francisco, parte primera* (Murcia: Francisco José López, 1740), 37, 171-173. Sin embargo, para Jill R. WEBSTER, *Els franciscans catalans a l'edat mitjana* (Lleida: Pagès editors, 2000), 43-44 las ciudades de Zaragoza, Teruel, Calatayud, Daroca, Calamocha, Albarracín y Molina llegaron a pertenecer a la demarcación de la Serranía, mientras que Calatayud, Daroca, Molina y Teruel se sumaron en algún momento a la de Valencia, quizá en 1357, unos años después de la Peste Negra, extremos estos que no hemos comprobado.

13 HEBRERA Y ESMIR, *Chronica serafica...*, 53-56.

con la extensión del reino tras la pérdida de algunos territorios a favor de Cataluña y Valencia en el reinado de Jaime I (1213-†1276) y de la incorporación del señorío de Albarracín por Pedro III (1276-†1285) en 1284.

Custodia de Lérida	Custodia de Zaragoza	Custodia de la Serranía
Monzón (Huesca)	Zaragoza	Calatayud (Zaragoza)
	Huesca	Daroca (Zaragoza)
	Tarazona (Zaragoza)	Teruel
	Jaca (Huesca)	
	Ejea de los Caballeros (Zaragoza)	
	Borja (Zaragoza)	
	Barbastro (Huesca)	
	Sariñena (Huesca)	

TABLA 1. Conventos franciscanos aragoneses existentes en 1400 y su adscripción a las tres custodias según fray José Antonio de Hebrera.

2. DE LA LLEGADA DE LOS PRIMEROS FRAILES AL CAPÍTULO GENERAL DE NARBONA (C. 1217-1260)

2.1. Zaragoza y Teruel como puntos de partida

En nuestra opinión, las fuentes documentales conservadas no permiten dar un apoyo histórico sólido a la tradición de la peregrinación de Francisco de Asís a Santiago de Compostela.¹⁴ Si recurrimos al corpus documental celaniano,¹⁵ la *Vida primera* (1228) indica que los que hicieron la ruta fueron los hermanos Bernardo y Gil (1 Cel, XII, 30),¹⁶ y aunque tiempo después Francisco llegó a entrar en la penín-

14 Para REDONDO, *El viaje...*,⁷ las fuentes solo permiten asegurar que Francisco entró en la península ibérica como ruta de paso para su proyecto misionero de Marruecos, destino auténtico del viaje, aunque una grave enfermedad le obligó a regresar a Italia.

15 De no indicarse lo contrario, en la consulta de los textos nos hemos servido de la edición de José Antonio GUERRA, *San Francisco de Asís. Escritos, biografías, documentos de la época* (Madrid: BAC, 1991).

16 En opinión de REDONDO, *El viaje...*, 38-40, en el texto Tomás de Celano (c. *1200-c. †1260/1270) no se refiere a Santiago de Compostela como meta de una peregrinación, sino como ruta para llevar a cabo una misión.

sula ibérica, aunque como vía de paso hacia Marruecos y no como un destino de peregrinación en sí mismo, le sobrevino una enfermedad que le obligó a regresar a Santa María de la Porciúncula. Lo mismo recoge la recientemente descubierta *Vida de nuestro padre San Francisco* (1232-1239), síntesis de la primera,¹⁷ mientras que la *Vida segunda* (1244-1247) ya no dedica ni una palabra a la travesía y el *Tratado de los milagros* (1250-1253) alude al camino de vuelta citado en las dos primeras, pero sin especificar los motivos ni tampoco sus características. Por su parte, la *Leyenda mayor* (1266) de San Buenaventura (c. *1217/1218-†1274) intenta conciliar las noticias de la *Vida primera* y del *Tratado de los milagros* al insistir en el primitivo carácter misionero del viaje y en la enfermedad que le impidió llegar a España (LM, IX, 6), por lo que solo la literatura post-bonaventuriana, y en concreto el capítulo III de los *Hechos de San Francisco y de sus compañeros* (c. 1330),¹⁸ nos presenta a Francisco acompañado del hermano Bernardo ante la tumba del apóstol, relato que se retomó en el capítulo IV de *Las florecillas*¹⁹ y en la *Crónica de los veinticuatro generales* (c. 1370).²⁰

Ante este panorama, en la actualidad existen autores de la misma orden²¹ que reconocen que no puede mantenerse con rigor histórico que San Francisco fundara ningún convento en España, y que precisamente son esos orígenes míticos «sanfranciscanos» los que distorsionan el proceso fundacional real de todos ellos, entendiendo como tal la llegada de los frailes, su permanencia más o menos estable en los lugares y el proceso constructivo de sus conventos.²² En Aragón, además, esa tradición compostelana adquiere rasgos muy particulares y distintivos al vincularse

17 Hemos recurrido a la edición española de Jacques DALARUN, *¡Un hallazgo! La nueva vida de Francisco de Asís. Tomás de Celano*. (Arantzazu: Ediciones Franciscanas Arantzazu, 2015).

18 Estudia la obra Alfonso MARINI, «*Sacrum commercium sancti Francisci cum domina Paupertate e Actus beati Francisci et sociorum eius*», en *Da Assisi al mondo. Storie e riflessioni dei frati del primo secolo francescano, Quaderni di francescanesimo*, de Marco BARTOLI y Alfonso MARINI (Trapani: Il Pozzo di Giacobbe, 2010), 129-212.

19 Un estado de la cuestión en torno al relato en Sara NATALE, «Attorno all'edizione critica dei *Fioretti di san Francesco*: riflessioni sull'ambiente di produzione di *Actus*, *Fioretti* e *Considerazioni sulle stigmate*», *Franciscana* 15 (2013): 173-208.

20 M.^a Teresa DOLSO ha trabajado en varias ocasiones distintos aspectos del texto, aunque aquí solo remitimos a su libro *La Chronica XXIV generalium. Il difficile percorso dell'unità nella storia francescana* (Padova: Centro Studi Antoniani, 2010).

21 Agustí BOADAS LLAVAT, «De chozas a mansiones: notas a los asentamientos franciscanos españoles», *El franciscanismo: identidad y poder*, dir. y ed. por Manuel PELÁEZ DEL ROSAL (Córdoba: Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos-Universidad Internacional de Andalucía, 2016), 28.

22 De hecho, y según las conclusiones a las que llegó REDONDO, *El viaje...*, 40-41, el que en los *Actus beati* la peregrinación a la tumba del apóstol Santiago haya desplazado a la misión evangélica de Marruecos como objetivo principal del viaje, es un reflejo de la lucha que provincias y conventos disputaban en relación con la gloria y el honor que la primacía de haber sido fundados por el mismo santo les reportaba.

a la de la Venida de la Virgen del Pilar en carne mortal a Zaragoza para confortar al apóstol, hasta tal punto que Hebrera no dudó en calificar a la Virgen como «Fundadora de la Santa Provincia de Aragón», situando en su capilla al mismo Francisco en oración tras haber fundado los conventos de Tudela y Tarazona de regreso a Asís.²³

De cualquier forma, lo cierto es que a comienzos de 1220 Jacobo de Vitry (c. *1160/1170 - c. †1240/1244) consignó el espectacular crecimiento de la fraternidad franciscana, que achacó a la búsqueda expresa de «imitar la forma de la primitiva Iglesia y llevar en todo la vida de los apóstoles»²⁴ aunque, a su juicio, esta expansión acelerada, protagonizada por parejas de religiosos poco probados en la disciplina conventual, constituía el mayor peligro para la naciente orden. El mismo prelado, en el capítulo xxxii de su *Historia oriental*, que concluyó posiblemente antes del 8 de septiembre de 1221, insiste de nuevo en ese aumento, «de tal manera que no existen en la cristiandad ninguna provincia donde no se hallen algunos de estos hermanos».²⁵ En relación con esta progresión, se ha sostenido tradicionalmente que los frailes llegaron a la península ibérica hacia 1217, como resultado del mandato expreso de Francisco en el capítulo general celebrado en la Porciúncula el año anterior. En opinión de Hebrera,²⁶ esta primera misión estuvo liderada por fray Bernardo de Quintaval (*1180-†1241), correspondiendo a fray Juan de Perusa y fray Pedro de Saxoferrato (*finales del siglo XII-†1228) el reino de Aragón.²⁷ En cambio, la segunda de las misiones se vincula al capítulo general de 1219, en el que Francisco destinó un segundo grupo de 110 religiosos al mando de fray Juan Parente (†1250), quien junto con otros 10 compañeros más terminó instalándose en Aragón.²⁸

Sin embargo, ambos viajes plantean no pocos problemas, si bien no en su historicidad sí en la cronología y en el recorrido que siguieron. En efecto, actualmente se reconoce que en 1216/1217 la fraternidad franciscana se dotó de una primera estructura que, aunque no era jerárquica, resultaba funcional en relación con la actividad misionera planteada y a su marco geográfico de acción, pero quizá no de una magnitud tan importante como para poder hablar propiamente del nacimiento de la provincia de España²⁹ como suele hacerse en conexión al capítulo general de Asís

23 HEBRERA y ESMIR, *Chronica serafica...*, 3-4.

24 GUERRA, *San Francisco de Asís...*, 964-965.

25 *Ibidem*, 965-968.

26 HEBRERA y ESMIR, *Chronica serafica...*, 5.

27 Sobre ambos personajes y su vinculación con Teruel, v. León AMORÓS, «Los santos mártires franciscanos B. Juan de Perusa y B. Pedro de Saxoferrato en la historia de Teruel», *Teruel* 15 y 16 (1956): 5-142.

28 HEBRERA y ESMIR, *Chronica serafica...*, 10.

29 Grado Giovanni MERLO, *En el nombre de Francisco de Asís. Historia de los Hermanos Menores y del franciscanismo hasta los comienzos del siglo XVI*, (Oñati: Editorial Franciscana Arantzazu, 2005), 39.

de 14 de mayo de 1217.³⁰ Con todo, si asumimos los datos de Hebrera la primera expedición desembarcó en Barcelona, donde un grupo de frailes se asentó provisionalmente en el hospital barcelonés de San Nicolás.³¹ Después se pasó a Lérida,³² y a través de Fraga fray Juan de Perusa y fray Pedro de Saxoferrato accedieron a Aragón. Aquí dirigieron sus pasos a Teruel para instalarse junto a una ermita dedicada a San Bartolomé en 1217, y dos años después viajaron a la celebración del primer capítulo provincial de España convocado en Zaragoza, ciudad que había recibido a los frailes en 1219 con fray Juan Parente a la cabeza.

Pero no todos los autores comparten la periodización propuesta, y fray Lucas Waddingo³³ o fray Francisco de Rojas³⁴ sitúan la llegada a Teruel en 1220.³⁵ Independientemente de estas disquisiciones, la escasez de fuentes primarias, la provisionalidad de los primitivos asentamientos y la misma itinerancia de los frailes³⁶ hacen muy difícil concretar más aunque, si como mantiene José García Oro,³⁷ el capítulo

30 A juicio de GARCÍA ORO, *Los franciscanos...*, 17 la llegada de los franciscanos a tierras peninsulares puede fijarse solo a partir de 1219, como consecuencia del capítulo general de 14 de mayo de 1217.

31 La presencia franciscana en este hospital se documenta por primera vez en 1226 a través de un testamento según Agustí BOADAS LLAVAT, *Els franciscans a Catalunya. Història, convents i frarades (1214-2014)*, (Barcelona: Pagès editors, 2014), 299.

32 El asentamiento de Lérida se ha llegado a considerar el primero en la provincia de Aragón por ocupar el centro geográfico de la misma. Por su parte, BOADAS LLAVAT, *Els franciscans...*, 413 ha verificado que las primeras mandas testamentarias para la edificación de un convento se fechan en 1221, mientras que Eduard VIVES I TORO, «Los franciscanos en Lleida (siglos XIII-XIV). Una aproximación a su estudio», *Actas I Simposio de jóvenes medievalistas*, ed. por Juan Francisco JIMÉNEZ ALCÁZAR, Jorge ORTUÑO MOLINA y Jorge A. EIROA RODRÍGUEZ (Lorca: Universidad de Murcia, 2003), 275-286 aporta una visión bastante completa de los primeros años de este establecimiento, con una síntesis de la dinámica fundacional que siguió y de la problemática en torno a su cronología.

33 Luca WADDINGO, *Annales Minorum seu trium Ordinum a S. Francisco institutorum*, Editio tertia a cura di G.M. FONSECA (Florentia: Ad Claras Aquas, 1931), I: 407 y ss.

34 Francisco DE ROJAS, *Anales de la Orden de los Menores, tomo primero* (Valencia: Bernardo Nogués, 1652), 407.

35 De hecho, y en principio, solo en el capítulo provincial zaragozano fray Juan de Perusa y fray Pedro de Saxoferrato pudieron obtener la licencia para misionar en Valencia si nos atenemos a lo dispuesto por Francisco, tanto en la *Regla no bulada* de 1221 (1R, XVI, 1-4) como en la *bulada* de 1223 (2R, XII, 1-2).

36 En nuestra opinión, en ocasiones se relacionan erróneamente el concepto de «provisionalidad» de los primeros asentamientos franciscanos con la «desapropiación» de los mismos querida por San Francisco, pero que no tiene por qué derivar ni en su temporalidad ni tampoco en su inestabilidad. También REDONDO, *El viaje...*, 60-67 plantea la dificultad que entraña «hacer una separación neta entre itinerancia y nomadismo de los hermanos menores y el sedentarismo existente, de alguna manera, en los primeros años de la Orden». Sin ir más lejos, y como exponemos algo más adelante, en el testamento del maestro Arnaldo de 1235 los menores aragoneses ya son identificados en relación con las poblaciones donde residen.

37 GARCÍA ORO, «Los frailes menores», 20.

provincial de Zaragoza debe ser entendido como el momento en el que se definió y perfiló un proyecto estratégico de la presencia franciscana en la península ibérica, habría que pensar mejor en una primacía del asentamiento zaragozano frente al turolense. De cualquier forma, uno y otro reflejan la doble estrategia territorial que guio la expansión franciscana,³⁸ con fundaciones en importantes centros urbanos y con asentamientos de frontera³⁹ que permitían un acceso directo hacia las tierras del Islam, caso de Teruel,⁴⁰ fundada por Alfonso II (1164-†1196) en 1171 para reforzar el límite meridional frente a Valencia.

Con respecto a la instalación franciscana de Zaragoza, ya hemos comentado que se atribuye a la labor de fray Juan Parente, primer ministro provincial de España, a otros 10 religiosos más que lo acompañaban y a la misión de los protomártires de Marruecos que hizo escala aquí en su camino hacia Sevilla. La tradición cronística aragonesa asegura que los frailes llegaron en los primeros días del mes de agosto de 1219. Su aspecto y sus hábitos, su piedad al visitar los templos, la caridad con los enfermos en los hospitales y la atención religiosa que dispensaban diariamente en la Santa Capilla del Pilar llamaron la atención del pueblo zaragozano, hasta tal punto que el subprior de la iglesia del Pilar, Lope Fernando de Ayn (*1190-†1260), que tiempo después vistió el sayal y fue conocido como el beato Agno, sirvió de intermediario con las autoridades religiosas y políticas de la ciudad y del reino para autorizar el asentamiento que pretendían realizar.⁴¹

Siguiendo la cronología que ofrece Hebrera, el 15 de agosto de 1219 las primeras personalidades de la ciudad se congregaron en la sala capitular de la Seo del Salvador para recibir a fray Juan Parente. Tras un breve discurso leyó una bula de recomendación del papa Honorio III (1216-†1227), dada en Roma, el 30 de abril de 1219, pero cuyo contenido es idéntico a la *Cum dilecti filii* de 11 de junio de 1219, también unas letras del cardenal Ugolino de Segni -futuro Gregorio IX (1227-†1241)- y, por último, dos cartas autógrafas de Francisco: la *Carta a las autoridades de los pueblos* y la *Carta a los clérigos* en su segunda redacción, la primera compuesta hacia el final de su vida y la segunda entre 1220 y 1226 según la crítica textual moderna. Ambas, de cualquier modo, notablemente influidas por la *Sane cum olim* de Honorio III, de

38 Estudios como los de Antonio LINAGE CONDE y Antonio OLIVER MONSERRAT, «Las órdenes religiosas en la Baja Edad Media: los mendicantes», en *Historia de la Iglesia en España*, gral. ed. por Ricardo GARCÍA VILLOSLADA, (Madrid: BAC, 1979), 2,2: 117-174, analizan estas estrategias expansivas.

39 Robert Ignatius BURNS, *El reino de Valencia en el siglo XIII (Iglesia y sociedad)* (Valencia: Del Cenia al Segura, 1982), 2: 446 y ss. profundiza en el término «frontera» en estos contextos.

40 GARCÍA ORO, *Francisco de Asís...*, 47.

41 HEBRERA Y ESMIR, *Chronica serafica...*, 9-19.

22 de noviembre de 1219,⁴² lo que nos proporciona una fecha *post quem* para los escritos de San Francisco difícil de encajar con el proceso fundacional, al menos tal y como lo relata el cronista aragonés.⁴³ Por sus informaciones también sabemos que las autoridades cedieron a los menores un lugar dentro de las murallas para que pudieran estar más cerca del pueblo, pero se negaron a recibirlo por no encontrarse a las afueras, una diferencia que solventó el obispo Sancho de Ahonés cuando eligió unas humildes casas situadas entre los ríos Ebro y Huerva, cerca de la Puerta de Valencia pero fuera del recinto amurallado, para que sirvieran de morada a los franciscanos.⁴⁴ A ellas se trasladaron el 18 de agosto de 1219, y tras unas pequeñas obras de acondicionamiento pudieron celebrar la primera misa 10 días después.

2.2. El nacimiento de la provincia de Aragón y la gran expansión franciscana

En 1233 la expansión franciscana en la península ibérica había alcanzado tal desarrollo que en el capítulo general celebrado en Soria ese mismo año se vio la necesidad de crear tres provincias: Castilla, Santiago y Aragón, esta última incluyendo los territorios de la Corona y el reino de Navarra.⁴⁵ Pero apenas transcurridos 30 años, en el capítulo general de Narbona de 1260, y a petición del futuro San Buenaventura (c.*1217/1218-†1274), se subdividieron en custodias, integrando la provincia de Aragón las de Barcelona, Lérida, Zaragoza, Mallorca, Valencia, Navarra y la de la Serranía. Hebrera⁴⁶ asume su desconocimiento sobre qué conventos constituían cada una de ellas, pero asegura que por entonces se contaba con las fundaciones aragonesas de Zaragoza, Tarazona, Teruel, Daroca y Jaca. Sin embargo, el testamento del maestro Arnaldo, de 24 de junio de 1235,⁴⁷ confirma que el crecimiento fue mayor

42 Leonhard LEHMANN «El hombre Francisco de Asís a la luz de sus cartas», *Selecciones de Franciscanismo* 15, n° 43 (1986): 31-65.

43 A pesar de ello, sí compartimos la perspectiva que aporta GARCÍA ORO, *Francisco de Asís...*, 48-49, para quien, al margen de detalles menores, el relato puede indicar el modelo del proceso de asentamiento seguido por los franciscanos en la década de los años veinte del siglo XIII.

44 En este caso no se indica la existencia de ninguna ermita, y autores como GARCÍA ORO, *Los franciscanos...*, 18 recogen la noticia de que el municipio cedió un antiguo cementerio judío. En este sentido, debemos recordar que la sinagoga mayor de Zaragoza se encontraba en el espacio que hoy ocupa el Real Seminario de San Carlos, por lo que es lógico que el cementerio estuviera, en efecto, cerca de la Puerta de Valencia, que se levantaba en la plaza de La Magdalena. Aunque en 1286 los franciscanos abandonaron este lugar, rápidamente fue tomado por los agustinos para fundar su convento ese mismo año.

45 HEBRERA Y ESMIR, *Chronica serafica...*, 29-31.

46 Vid supra, nota n.º 6.

47 Nos servimos de la cita recogida por Javier IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, «La iglesia de San Francisco de Barbastro. Obras de abovedamiento y transformación de su espacio interior a lo largo del Quinientos», *Artigrama* 19 (2004): 361-362. WEBSTER, *Els franciscans...*, 55-58, 60-64, 66-70 refiere en numerosas

que el planteado en el momento en el que los menores de Zaragoza, Teruel, Daroca, Calatayud, Monzón, Barbastro, Huesca y Ejea de los Caballeros, junto con los de Lérida, Tudela y Pamplona, se beneficiaron de distintas mandas testamentarias.⁴⁸ De esta manera, frente a los cinco conventos dados como seguros por Hebrera en 1260, estas últimas voluntades de 1235 recogen a ocho, lo que demuestra que, en muy pocos años, los menores consiguieron proyectar y consolidar su presencia en importantes enclaves de los territorios occidentales de la actual provincia de Zaragoza fronterizos con Castilla y Navarra, y en los del este limítrofes con Cataluña.⁴⁹

Si analizamos cada uno de los casos, el arribo de los franciscanos a Daroca parece ser anterior a 1225,⁵⁰ aunque no fue hasta 1232 cuando Jaime I (1213-†1276) les concedió un puesto extramuros cercano a la Puerta Baja, donde inmediatamente debieron centrar sus esfuerzos en la edificación de una iglesia ya que Hebrera⁵¹ indica que fue testigo presencial de la retirada del antiguo artesonado cuando se iba a reconstruir el templo en 1672, y que en él figuraban el Señal Real y la fecha 1237. En Huesca habitaban desde al menos 1228,⁵² y en Calatayud se ha supuesto un momento próximo a 1230.⁵³ En cambio, la existencia de las casas de Monzón, Barbastro y Ejea de los Caballeros se confirma en 1235 a partir del citado testamento,⁵⁴

ocasiones estas últimas voluntades, pero las fecha erróneamente el 24 de junio de 1273 al no tener en cuenta su datación en la era hispánica.

48 Tal y como hemos expresado, el hecho de que en este testamento los frailes aparezcan ligados a poblaciones concretas implica un grado muy importante de estabilidad en su presencia urbana y de su institucionalización como grupo. Sobre estas particularidades GARCÍA ORO, *Los franciscanos...*, 44-48.

49 Huesca era sede episcopal, condición perdida por Barbastro en 1149 cuando fue trasladada a Lérida. Por su parte, Calatayud y Daroca eran importantes villas que recibieron fuero de Extremadura en 1131 y 1142 respectivamente, al igual que Ejea de los Caballeros, clave en la zona noroccidental frente a Navarra. En cambio, la condición jurídica de Monzón plantea algunas dudas, porque aunque recibió el título de ciudad en 1089 de manos de Sancho Ramírez (1063-†1094), siempre figuró como villa. Sobre la promoción jurídica de estos y otros enclaves, junto con la problemática que plantea su identidad urbana, recomendamos el artículo de Germán NAVARRO ESPINACH, «Ciudades y villas del reino de Aragón en el siglo XV. Proyección institucional e ideología burguesa», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval* 16 (2009-2010): 195-221.

50 Francisco GONZAGA, *De origine Seraphicae Religionis Franciscanae eiusque progressibus, de Regularis Observantiae institutione, forma administrationis ac legibus admirabilique eius propagatione* (Romae: ex typographia Dominici Basae, 1587), 704.

51 HEBRERA Y ESMIR, *Chronica serafica...*, 7-8.

52 Antonio DURÁN GUDIOL, «Las diócesis de Huesca y Jaca», *Argensola* 109 (1995): 27.

53 Mariano DEL COS y Felipe EYARALAR, *Glorias religiosas de la Ciudad de Calatayud y su antiguo partido* (Calatayud: Imp. de Celestino Coma, 1846), 95-98.

54 Las fechas que se habían dado tradicionalmente para Barbastro y Ejea de los Caballeros eran 1265 y 1291 respectivamente, y así las recoge recientemente BOADAS LLAVAT, «De chozas a mansiones», 66.

y las de las sedes episcopales de Jaca y Tarazona con posterioridad a esta data⁵⁵ (tabla 2).

Convento	Localidad	Cronología	Fundador
San Francisco	Zaragoza	1219	Fray Juan Parente
San Francisco	Teruel	c. 1220	Fray Juan de Perusa y fray Pedro de Saxoferrato
San Francisco (después San Luis)	Daroca (Zaragoza)	ant. 1225	Jaime I ?
San Francisco	Huesca	ant. 1228	
San Francisco	Calatayud (Zaragoza)	ant. 1230	
San Francisco	Monzón (Huesca)	ant. a 1235	
San Francisco	Barbastro (Huesca)	ant. a 1235	
San Francisco	Ejea de los Caballeros (Zaragoza)	ant. a 1235.	
San Francisco	Jaca (Huesca)	post. a 1235 - ant. a 1246	
San Francisco	Tarazona (Zaragoza)	post. a 1235 - ant. a 1270	

TABLA 2. Fundaciones franciscanas existentes en Aragón antes de la celebración del capítulo general de Narbona (1260). Elaboración propia.

55 En lo que afecta a Jaca, la referencia documental más temprana por el momento es una bula de Inocencio IV (1243-†1254), expedida el 13 de noviembre de 1246, por la que concedió 40 días de indulgencia a todos aquellos que contribuyeran económicamente a la edificación de la iglesia. Con respecto a Tarazona, el documento más antiguo es una manda testamentaria de 1270 en la que el rey Teobaldo II de Navarra (1253-†1270) legó a los menores 200 sueldos jaqueses. En ambos casos, la tradición determina que la ubicación de las fundaciones primitivas fue junto a ermitas preexistentes: en Jaca al lado de la de San Pablo y en Tarazona en la de San Martín de las Eras, que pudo ceder el obispo y el cabildo de la catedral junto a unos terrenos que les habían entregado previamente unos fieles. Para ambos claustros son de interés los trabajos de Jill R. WEBSTER, «Franciscanos de Barbastro y Jaca: aspectos de su historia en la Edad Media», en *Jaca en la Corona de Aragón. (Siglos XII-XVIII)* (Zaragoza: Gobierno de Aragón, 1994), 3: 440 y de M.^a Teresa AINAGA ANDRÉS y Jesús CRIADO MAINAR, «El convento de San Francisco de Tarazona (Zaragoza), construcción y reforma de sus edificios medievales», *Aragón en la Edad Media* 14-15, vol. 1 (1999): 52.

2.3. Zaragoza y Calatayud: los primeros conventos de damianitas

En paralelo a esta difusión franciscana en Aragón se produjo la de las damianitas, aunque a niveles más moderados. En 1234, 15 años después de la llegada de los frailes a Zaragoza, cuatro mujeres que responden a las iniciales R, M, V y V, y que posiblemente llevaban una existencia semirreligiosa en un beaterio, tomaron la iniciativa de institucionalizarse abrazando la forma de vida del monasterio de San Damián.⁵⁶ Se valieron para ello de Ermisenda de las Cellas, una noble navarra a la que Gregorio IX (1227-†1241) dirigió la bula *Virtutem Sibi* el 19 de abril de 1234 para animarla en su propósito de fundar un convento con una dotación suficiente como para sustentar a 20 religiosas. Pero el obispo de Zaragoza, Sancho de Ahonés, a quien Hebrera nos presentó entusiasmado ante la llegada de los franciscanos en 1219, mostró en esta ocasión una tenaz oposición a tenor de los documentos conservados. De hecho, por una segunda bula expedida a la par que la fundacional, el Papa le recriminó esa actitud hostil, mientras que un tercer documento pontificio, de 29 de abril de 1234, comisionó a García Frontín II, obispo de Tarazona; Pedro Albalate, sacristán de Lérida; y a Miguel de Montosono, prior de Tudela, a que en el plazo de tres meses el prelado zaragozano señalase el lugar donde edificar el convento, tiempo en el que Ermisenda de las Cellas debía comprar los terrenos. Así se hizo, y la fundadora donó numerosas posesiones a favor del primer monasterio femenino de la ciudad cuyo emplazamiento se fijó extramuros, junto a la ermita de Santa Catalina.

El 16 de mayo de 1234, una nueva bula conminó al ministro provincial de Aragón a que aplicase la disciplina regular, actuando él mismo como visitador del convento y designando a los sacerdotes de la orden como confesores y administradores de los sacramentos a las religiosas, y el 7 de junio del mismo año el Sumo Pontífice volvió a dirigirse a las monjas con la bula *Ardens et illuminans*, gracias a la cual sabemos que las hermanas ya vivían en comunidad y que también habían solicitado la Regla de San Damián como forma de vida. Su complicada situación varió con el

56 Sobre el protomonasterio aragonés aconsejamos la consulta de los trabajos de Atanasio LÓPEZ FERNÁNDEZ, «Monasterio de Santa Catalina de Zaragoza», *Archivo Ibero-Americano* 2 (1914): 253-386; Juan RUIZ DE LARRINAGA, «Las clarisas de Santa Catalina de Zaragoza», *Archivo Ibero-Americano* 9 (1949): 351-377 y M.^a Fernanda PRADA CAMÍN, *Ocho siglos de historia de las clarisas en España* (Murcia: Editorial Espigas, 2013): 22-23. En cambio, una perspectiva más general de los inicios y expansión de las clarisas en la península ibérica puede encontrarse en José GARCÍA ORO, «Orígenes de las clarisas en España», *Archivo Ibero-Americano* 54 (1994): 163-182, más centrada en la corona de Aragón las tenemos en WEBSTER, *Els franciscans...*, 295-318, y focalizadas en el ámbito catalán en la reciente contribución de Núria JORNET BENITO, «Female Mendicant Spirituality in Catalan Territory: The Birth of the First Communities of Poor Clares», en *Women in the Medieval Monastic World*, ed. por Janet BURTON y Karen STÖBER (Turnhout: Brepols, 2015), 185-210.

pontificado del nuevo obispo Bernardo de Monteagudo, que el 15 de enero de 1237 les concedió la exención diocesana a la par que Gregorio IX (1227-†1241) se comunicó en numerosas ocasiones para consolidarlo institucionalmente de forma muy similar al convento de Santa María de las Vírgenes de Pamplona.⁵⁷

Por otra parte, la mayoría de las crónicas franciscanas aragonesas no dudan en considerar a Santa Catalina como una fundación regia, en tanto que Ermisenda de las Cellas sería tía política de Jaime I (1213-†1276) por serlo de Teresa Gil de Vidaurre (†1285) en su condición de esposa del monarca,⁵⁸ un vínculo familiar al que también suele recurrirse para justificar el supuesto apoyo dispensado por el rey. En 1738 fray Jaime Coll⁵⁹ ya expuso sus dudas sobre esos pretendidos lazos familiares entre Ermisenda y Teresa que, hasta el momento, no se han comprobado, aunque continúan mencionándose en trabajos recientes.⁶⁰ En lo que a nosotros respecta, nos llama la atención el uso propagandístico de la figura de Teresa Gil de Vidaurre como nexo de unión entre el convento y la Corona, pero silenciando que en el momento de su fundación Jaime I estaba soltero, tras la anulación de su primer matrimonio con Leonor de Castilla (c.*1191-†1244) en 1229 y en puertas de contraer nuevas nupcias con Violante de Hungría (c.*1215-†1251) en 1235, así como su auténtica historia amorosa con Teresa, porque aunque fue madre de dos de sus hijos: Jaime de Jérica y Pedro de Ayerbe, nunca medió entre ambos la celebración canónica del matrimonio sino una hipotética promesa del monarca.⁶¹

57 GARCÍA ORO, *Los franciscanos...*, 141. Sabemos que este Papa autorizó la celebración de oficios litúrgicos en tiempo de entredicho el 19 de mayo de 1237; un cementerio propio el 3 de junio; la tutela pontificia del monasterio, de sus personas y bienes el 3 de junio; la facultad de aceptar limosnas de los fieles el 22 de junio; la presencia de hermanas legas y el acceso de la reina de Aragón y dos de sus damas tres veces al año el 15 de julio, así como el establecimiento de jueces para la tutela de los bienes e intereses del convento el 15 de octubre de 1238.

58 Así lo hacen José Antonio HERRERA Y ESMIR, *Chronica real serafica del reyno y santa provinica de Aragon, de la Regular Observancia de nuestro Padre San Francisco* (Zaragoza: Diego de Larumbe, 1705), 10 o Antonio ARBIOL, *Exemplar de religiosas en la penitente, virtuosa y maravillosa vida de la venerable madre sor Jacinta de Atondo, Religiosa de nuestra serafica Madre Santa Clara y Abadesa que fue del Real Convento de Santa Catalina de Zaragoza* (Zaragoza: herederos de Manuel Román, 1716), 158. En cambio, Diego MURILLO, *Fundacion milagrosa de la Capilla Angelica y Apostolica de la Madre de Dios del Pilar y excellencias de la imperial ciudad de Çaragoça* (Barcelona: Sebastián Mateuad, 1616), 363-364 no señala la relación de parentesco entre la fundadora y el monarca.

59 COLL, *Chronica serafica...*, 263-264.

60 Luis LONGÁS OTÍN, *Monasterios de clarisas franciscanas y clarisas capuchinas de Aragón* (Zaragoza, 1993), 14.

61 Valiéndose de esta promesa, Teresa denunció ante el Papa el segundo enlace de Jaime I, pero sus demandas solo fueron atendidas tras la muerte de Violante de Hungría en 1251, que coincidió con un momento de distanciamiento entre Aragón y el Papado y con la entrada en escena de una nueva amante del Conquistador, Berenguela Alfonso, nieta de Berenguela de Castilla y prima hermana de Alfonso X, rey castellano casado con Violante de Aragón, hija mayor de Jaime I. Aunque el 17 de febrero de

Así pues, si se comprueba que Teresa Gil de Vidaurre era sobrina de Ermisenda de las Cellas, se abre una nueva e interesante línea de investigación que debe concretar si Jaime I actuó como un intermediario fundacional al servicio de los intereses familiares de su amante, una casuística que ya ha sido puesta de manifiesto para algunos conventos de clarisas castellanos.⁶² De cualquier forma, la implicación regia conocida por el momento se limitó a la donación perpetua que Jaime I realizó en 1256 de 500 sueldos anuales para pitanza procedentes de las rentas del almudí zaragozano, aunque no rechazamos que ejerciera un grado mayor de protección habida cuenta de que en 1262 Urbano IV (1261-†1264) le agradeció su apoyo y le animó a seguir haciéndolo y, de hecho, en respuesta a esa petición papal, dos años más tarde se declaró protector y dispuso la salvaguarda de sus bienes como si fueran propios.⁶³

En comparación con el caso anterior, la fundación del convento de Santa Inés de Calatayud⁶⁴ está peor documentada, hasta el punto de que la interpretación errónea de las fuentes ha dado lugar al equívoco de situar contemporáneamente otra del mismo nombre en Tarazona, pero que en nuestra opinión jamás existió.⁶⁵ En esta cuestión es revelador que Hebrera desconozca su existencia mientras se recrea mucho más en el convento bilbilitano,⁶⁶ del que indica que se realizó a instancias

1266 el papa Clemente IV (1265-†1268) reconoció que el matrimonio se había consumado por la unión carnal, Teresa terminó sus días en el monasterio de la Zaidía de Valencia que había fundado, mientras que sus hijos no fueron reconocidos y legitimados por el rey hasta su último testamento de 1272. La relación entre Jaime I y Teresa Gil de Vidaurre es estudiada por Cynthia L. CHAMBERLIN, «The “Sainted Queen” and the “sin of Berenguela”: Teresa Gil de Vidaure and Berenguela Alfonso in documents of the Crown of Aragon, 1255-1272», *Iberia and the Mediterranean World* 1 (1995): 303-321.

62 M.^a del Mar GRAÑA CID, «¿Favoritas de la Corona? Los amores del rey y la promoción de la Orden de Santa Clara en Castilla (ss. XIII-XIV)», *Anuario de Estudios Medievales* 44/1 (2014): 179-213.

63 HEBRERA Y ESMIR, *Chronica real...*, 10-11. Con todo, no creemos que la acción pueda ser vista como una prueba de especial predilección si consideramos que, solo en Aragón, hizo lo mismo, al menos, con la casa de la Orden de San Juan de Barbastro (5-VII-1223), monasterio de San Juan de la Peña (13-III-1228), monasterio de Santa María de Veruela (1-II-1247), monasterio de Santa María de Rueda (4-VII-1251), convento de predicadores de Calatayud (11-III-1256), casa de San Juan de Zaragoza (12-VIII-1264) y convento de predicadores de Huesca (29-VIII-1267). M.^a de los Desamparados CABANES PECOURT, *Documentos de Jaime I relacionados con Aragón* (Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», 2009), 37, doc. n.º 9; 52-53, doc. n.º 25; 81, doc. n.º 52; 103, doc. n.º 76; 124, doc. n.º 96; 183, doc. n.º 179 y 189, doc. n.º 188.

64 Sobre el convento bilbilitano dirigimos al ya clásico trabajo de Atanasio LÓPEZ FERNÁNDEZ, «Monasterio de Santa Inés, de Calatayud», *Archivo Ibero-Americano* 10 (1918): 161-184.

65 A este respecto, compartimos las puntualizaciones que realizan tanto M.^a Teresa AINAGA ANDRÉS, Rebeca CARRETERO CALVO y Jesús CRIADO MAINAR, *De convento a parroquia. La iglesia de San Francisco de Asís de Tarazona* (Tarazona: Parroquia de San Francisco de Asís, 2005), 27 como PRADA CAMÍN, *Ocho siglos...*, 29-30. No obstante, los datos sobre el pretendido convento turiasonense pueden cotejarse en Manuel DE CASTRO Y CASTRO, «Monasterios hispánicos de clarisas desde el siglo XIII al XVI», *Archivo Ibero-Americano* 49 (1989): 85.

66 HEBRERA Y ESMIR, *Chronica real...*, 11-12.

de una noble dama llamada Susana que, al tener conocimiento de lo ocurrido en Zaragoza, quiso seguir los mismos pasos dados por Ermisenda de las Cellas y donó su casa, bienes y hacienda para materializar la empresa. En el naciente convento se retiró junto con otras mujeres hasta que las trabas que soportaron les llevaron a dirigirse a Jaime I para solicitar su protección, que vino dada el 12 de noviembre de 1240, cuando ordenó a la entonces villa de Calatayud que tomara como propia la causa de estas mujeres.

El proceso fundacional expuesto por Mariano del Cos y Felipe Eyaralar,⁶⁷ que tuvieron acceso a documentos originales, difiere del presentado por el cronista franciscano, tanto en la cronología que dan a los textos como en la interpretación del contenido. En su opinión, el privilegio fechado por Hebrera el 12 de noviembre de 1240 debe adelantarse cinco años, y en él Jaime I queda convertido en fundador al tomar la iniciativa y dirigirse a las autoridades locales para que apoyaran la fundación. Tras su recepción, los munícipes se dirigieron al obispo de Tarazona García Frontín II para que diese la licencia, la cual viene situándose el 12 de mayo de 1236, comenzándose inmediatamente después su edificación en el solar que habían cedido Juan Pérez y María López extramuros de la población, cerca del llamado «molino del obispo».

En un intento por unificar ambas versiones hemos recurrido al *Bullarium Franciscanum*, que recoge la bula despachada el 4 de mayo de 1244 por Inocencio IV (1243-†1254) ratificando a sor Susana y a sus hermanas la posesión del convento, así como la licencia episcopal que el 9 de agosto de 1240 expidió García Frontín consintiendo la fundación conforme a la vida de las damas pobres.⁶⁸ Sin embargo, y aunque en los fondos documentales del convento bilbilitano, que se conservan en el de Santa Clara de Tudela, solo hemos localizado dos bulas de Inocencio IV de fecha algo posterior, distintos inventarios sí recogen la mención a cuatro bulas, breves y privilegios reales que modifican el desarrollo de los acontecimientos por ser anteriores a 1240.⁶⁹ Según estas fuentes, el prelado turiasonense dio su aprobación el 12 de mayo de 1236 con el decreto *Vestris precibus inclinatus*, mientras que en una bula de 24 de septiembre de 1239 Gregorio IX (1227-†1241) tomó el convento bajo su protección e instó al

67 COS Y EYARALAR, *Glorias religiosas...*, 100-101.

68 *Bullarium franciscanum romanorum pontificum: constitutiones, epistolas, ac diplomata continens tribus ordinibus... a seraphico... Sancto Francisco institutis concessa... / iussu atque auspiciis... Fr. Joannis Baptiste Constantii Minorum Conventualium...; conquisitis undique monumentis nunc primum in lucem editum notis... studio et labore Fr. Joannis Hyacinthi Sbaraleae eiusdem ordinis...; tomus I; ab Honorio III. ad Innocentium VIII* (Romae: typis Sacrae Congregationis de Propaganda Fide, 1759), 328-329.

69 Archivo del Convento de Santa Inés de Calatayud. (=ACSIC) *Varias noticias pertenecientes a este convento, entresacadas de algunos papeles antiguos que en él se conservan y de algunas religiosas de señalada virtud que en él han florecido*, s.f.

Concejo de Calatayud a que lo asistiera y amparase. Los mismos deseos expuso este mismo Papa a Jaime I en la bula *Gratum Deo* de 13 de diciembre de 1240, y así obró el monarca el 18 de diciembre de 1240 sellando un nuevo privilegio.

Por lo tanto, y mientras no se pueda cotejar esta información con los textos originales o con otros documentos, los datos deben tomarse con prudencia, si no tanto en el plano cronológico, que nos conducen a 1235-1239 como periodo de constitución, sí en lo referente al grado de implicación de Jaime I y si fue de este, o de sor Susana y de sus compañeras, de quienes partió la iniciativa por convertirse en damianitas. Desde luego, tampoco hay que descartar que el auténtico promotor fuera Jimeno Pérez de Arenós -quizá el Juan Pérez que citan algunas fuentes como donante del solar junto con su esposa- hermano del Justicia de Aragón y mano derecha de Jaime I, pues en su testamento de 30 de junio de 1266 reconoció haberlo fundado a sus expensas.⁷⁰ Sea como fuere, nos parece de interés recalcar que tampoco existe la certeza de que el convento de Santa Inés fuera un beaterio en su origen, pues del Cos y Eyaralar recogen la tradición de que sor Susana era un religiosa procedente del de Santa Catalina de Zaragoza, lo que obliga a considerar esa posibilidad ante el importante papel que este último claustro desarrolló a la hora de poner en marcha otras fundaciones desde fechas muy tempranas, bien con la difusión de su modelo de vida o con la aportación de monjas⁷¹ (tabla 3).

Convento	Localidad	Cronología	Fundador	Cronología de la fundación de la I Orden
Santa Catalina	Zaragoza	1234	Ermisenda de las Cellas	1219
Santa Inés	Calatayud (Zaragoza)	1235-1240	-Sor Susana ? -Jaime I ? -Jimeno Pérez de Arenós ?	ant. 1230

TABLA 3. Fundaciones de damianitas en Aragón anteriores a la celebración del capítulo general de Narbona (1260). Elaboración propia.

⁷⁰ Francisco Saulo RODRÍGUEZ LAJUSTICIA, «El convento de Santa Clara de Calatayud en el siglo XIV: Nuevos aportes documentales para su estudio», en *Actas del VII Encuentro de Estudios Bilbilitanos* (2009), 2:75-76.

⁷¹ GARCÍA ORO, «Orígenes de las clarisas», 163-182 y LONGÁS OTÍN, *Monasterios de clarisas...*, 16. Sobre este asunto, recordamos que el 7 de marzo de 1247 la zaragozana sor Urraca Sánchez de Líbranas obtuvo de Inocencio IV (1243-†1254) la confirmación como abadesa del convento de Lérida, mientras que la madre Berengaria, junto con otras compañeras del convento de Santa Catalina, partió al de Tarragona con bula de Alejandro IV (1254-†1261) expedida el 18 de julio de 1254.

A modo de conclusión para este apartado, podemos decir que la implantación y expansión de las órdenes franciscanas en el reino de Aragón aconteció durante el reinado de Jaime I (1213-†1276), monarca a partir del cual todos sus sucesores se sintieron particularmente afines al franciscanismo. De hecho, a juicio de algunos autores⁷² fue la orden que mayor influencia tuvo en el contexto político de la corona de Aragón, hasta el punto de configurar y sostener su mismo pensamiento político como fenómeno teórico-práctico, guiando a los reyes en sus decisiones políticas reformadoras y acogiendo en su seno a numerosos miembros de la Casa Real, sobre todo a partir de Pedro III (1276-†1285).⁷³ Sin embargo, el que se llegaran a alcanzar esas altas cotas de poder no implica, por más que así lo expongan los cronistas franciscanos, una involucración tan directa en sus comienzos.⁷⁴

En efecto, ciertamente, los frailes asumieron en la corona de Aragón una importante función sociopolítica, y no solo como primordiales agentes ante el Papado, sino porque tanto su actividad pastoral como su organización móvil y estratégica resultaron claves en las conquistas de nuevos territorios, en su reorganización y en su repoblación, a la par que la nueva espiritualidad que proponían resultaba más atrayente a los burgueses de las ciudades⁷⁵ pero, a tenor de la documentación presentada, el alcance de las actuaciones reales debió quedar limitado en la mayor parte de las ocasiones a permitir los establecimientos y favorecer su consolidación con ciertos privilegios. Así es, frente a los casos de los conventos de predicadores de Calatayud y Huesca, que el monarca tomó bajo su protección en 1256 y 1267, no se ha comprobado favor semejante para ninguno franciscano, y solo los de damianitas

72 Rafael RAMIS BARCELÓ, «El pensamiento político franciscano de la Corona de Aragón (siglos XIII-XV): modelos, paradigmas e ideas», *Mirabilia* 18 (2015): 110-131.

73 La predilección de la familia real aragonesa por la Orden Franciscana, en especial de sus componentes femeninos desde el reinado de Pedro III (1276-†1285), es analizada en profundidad por Nikolas JASPERT, «El perfil trascendental de los reyes aragoneses, siglos XIII al XV: santidad, franciscanismo y profecías», en *La Corona de Aragón en el centro de su Historia. 1208-1458. La Monarquía aragonesa y los reinos de la Corona*, coord. por J. Ángel SESMA MUÑOZ (Zaragoza: Gobierno de Aragón y Grupo CEMA, 2010), 183-218. Asimismo, Paolo EVANGELISTI, *I francescani e la costruzione di uno stato: Linguaggi politici, valori identitari, progetti di governo in area catalano-aragonesa* (Padova: EFR-Editrici Francescane, 2006), analiza con detenimiento el discurso franciscano ético-político, económico e identitario que, planteado por una «élite itinerante» en palabras del autor, contribuyó a definir prácticas de gobierno y a construir y reforzar la identidad política y comunitaria de la corona de Aragón.

74 Por contra, autores como Dieter BERG, «Königshöfe und Bettelorden. Studi en zu den aragonesischen und kastilischen Herrscherhöfen im 13. Jahrhundert», en *Imperios sacros, monarquías divinas*, coord. por Ruth STEPPER y Carles RABASSA I VAQUER (Castellón de la Plana: Universitat Jaume I, Servicio de Publicaciones, 2002), 140-151, ponen de manifiesto el escaso relieve de la expansión de los mendicantes en el reinado de Jaime I.

75 GARCÍA ORO, *Francisco de Asís...*, 93, 453-454 aborda estas cuestiones.

parece que fueron honrados de este modo en 1240 y 1264. Dominicos y no franciscanos fueron los confesores de Jaime I,⁷⁶ y si tomamos como referencia los testamentos del monarca, las grandes beneficiadas de sus mandas y legados continuaron siendo las órdenes monásticas tradicionales.⁷⁷

3. DEL CAPÍTULO GENERAL DE NARBONA (1260) A LOS INICIOS DE LA OBSERVANCIA

3.1. La ralentización del crecimiento y el afianzamiento de las fundaciones previas

La política expansionista de la Primera Orden se redujo desde antes del capítulo general de Narbona de 1260, de tal forma que ni tan siquiera existe la certeza de que las fundaciones de Borja y Sariñena fueran posteriores a su celebración. Aunque sus primeras referencias datan de 1279 y 1282 respectivamente,⁷⁸ carecen del suficiente peso como para negar que su presencia más o menos permanente pudiera haber sido anterior. A pesar de ello, e independientemente de que los menores se instalaran aquí antes o después de 1260, no se modifica el planteamiento de sus estrategias espaciales, diseñadas en lo fundamental para 1235 según lo visto, sino que las reforzaron al ubicarse a no demasiada distancia de otros conventos: Sariñena es área de paso entre Huesca y Barbastro y entre Lérida y Fraga hacia el valle del Ebro, y Borja, muy cerca de Tarazona, es el centro rector del valle del Huecha (tabla 4). Más incierto se presenta el supuesto convento fundado en Zuera, del que solo se viene aportando el dato de su creación en 1261.⁷⁹ El que sea desconocido por Gonzaga, Hebrera o Waddingo, y que nosotros mismos no hayamos localizado ninguna otra información a excepción de la que indica la existencia de un hospicio en fechas muy posteriores, obliga a descartarlo de entre la nómina de fundaciones de esta etapa por el momento.

⁷⁶ Leandro MARTÍNEZ PEÑA, *El confesor del rey en el Antiguo Régimen* (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2007), 33-35.

⁷⁷ El último testamento de Jaime I es analizado desde este punto de vista por Andrea MARTIGNONI, «*In hora mortis*. Devoción, espiritualidad y actitudes de los reyes ante la muerte», *Alia* 1 (2012): 16-31, mientras que la transcripción del mismo la recoge Cabanes PECOURT, *Documentos de Jaime I...*, 224-232, doc. n.º 244. No obstante, sí legó 100 morabetinos a las damianitas de Zaragoza y Calatayud, y sabemos que el 4 de febrero de 1278, el rey Pedro III (1276-†1285) ordenó abonar al guardián de los franciscanos de Zaragoza los 450 sueldos legados por su padre en uno de sus codicilos por los gastos ocasionados durante la celebración del capítulo general. Ángel CANELLAS LÓPEZ, *Colección Diplomática del Concejo de Zaragoza* (Zaragoza: Ayuntamiento de Zaragoza, 1975), 2: 71, doc. n.º 33.

⁷⁸ Pedro SANAHUJA, *Historia de la Seráfica Provincia de Cataluña* (Barcelona: Editorial Seráfica, (1959): 105.

⁷⁹ BOADAS LLAVAT, «De chozas a mansiones», 65.

Convento	Localidad	Cronología	Fundador
San Francisco	Borja (Zaragoza)	ant. 1279	
San Francisco	Sariñena (Huesca)	ant. 1282	

TABLA 4. Posibles asentamientos franciscanos en Aragón después de la celebración del capítulo general de Narbona (1260). Elaboración propia.

Dadas así las cosas, los intereses en esta fase se centraron en la estabilización de las fundaciones, y en ello resulta paradigmático el caso zaragozano. El 1 de mayo de 1286 los franciscanos se trasladaron desde su antiguo asentamiento hasta uno nuevo en el Coso, donde se ubicaba un convento de frailes de la Penitencia de Jesucristo, comúnmente llamados del Saco, que fueron suprimidos en el II Concilio Ecuménico de Lyon de 1274.⁸⁰ Para hacerse con esta nueva localización, en el sur de la ciudad y de mayor centralidad, Hebrera nos dice que contaron con el apoyo de Pedro III (1276-†1285), quien desde el sitio de Albarracín se declaró patrono y protector el 13 de agosto de 1284, mientras que al año siguiente cedió las huertas reales para el nuevo edificio, quizá por influencia de su confesor, el franciscano fray Pedro Zacosta.⁸¹ Pero, necesariamente, el propósito de los frailes tuvo que ser anterior de lo planteado por el cronista, puesto que el 26 de febrero de 1284 el monarca ya recordó a los jurados de Zaragoza que había autorizado a los frailes a abrir ciertas puertas frente a la Puerta Cinegia, que se ubicaba muy cerca de este nuevo emplazamiento.⁸²

El relato de Hebrera también recalca que el hijo menor del rey, el infante Pedro de Aragón (*1275-†1296), fue el que mayor ascendencia ejerció, adjudicándole el haber presentado y defendido el proyecto perseguido por los frailes ante su padre, pero que contaba con la oposición de las parroquias más próximas y con el contratiempo de que la reina Constanza de Suabia (1276-†1302) ya hubiera apalabrado el mismo lugar para instalar una comunidad de beatas. No obstante, el infante y su confesor, el franciscano fray Romeo Ortiz, supieron hacerse con el apoyo de otras personalidades influyentes, como la camarera de la reina Beltrana Duerta, señora

80 Para HEBRERA Y ESMIR, *Chronica serafica...*, 285 y MURILLO, *Fundacion milagrosa...*, 298, se tratan de agustinos reformados por Juan Bueno (c. *1168-†1249), pero estos ya fueron integrados en la Orden de frailes eremitanos de San Agustín el 9 de abril de 1256. Tampoco es correcta la información que suministra este último autor de que el 15 de mayo de 1288 Nicolás IV (1288-†1292) ordenó al obispo de Zaragoza que, cuando se extinguiera esta comunidad, o ella misma decidiera abandonar el lugar, se diera posesión a los franciscanos, pues en esas fechas ya se había verificado el traslado. Dado que informa que el mandato fue emitido en el primer año de su pontificado, consideramos más correcto atribuirlo a Honorio IV (1285-†1287).

81 HEBRERA Y ESMIR, *Chronica serafica...*, 311-313; *Chronica real...*, 21-22; 94.

82 CANELLAS LÓPEZ, *Colección Diplomática...*, 235, doc. n.º 332.

del lugar de Mezalocha; el obispo Hugo de Mataplana; Pedro Cornell, señor de la baronía de Alfajarín; y del baile general de Aragón Esteban de Roda. Todos hicieron frente común y asumieron costear por partes distintas estancias del convento y el conjunto de la iglesia, donde el 17 de octubre de 1296 fue sepultado el infante.

Este templo, de nave única y capillas laterales, se realizó tomando como modelo el del convento de los *Cordeliers* de *Toulouse*.⁸³ Hebrera⁸⁴ consigna como medidas 240 pies de largo y 75 de ancho,⁸⁵ mientras que Murillo⁸⁶ recoge la noticia de que el edificio resultante solo se correspondía con la mitad del ideado porque lo ambicioso del proyecto y los problemas de financiación dilataron los trabajos durante 113 años. Solo en 1366 se pudieron concluir cuatro capillas y las paredes hasta el arranque de los arcos con la donación de 30 000 sueldos jaqueses que realizó Pedro IV (1336-†1387),⁸⁷ nada de excepcional si tenemos en cuenta que allí estaba sepultada su madre, Teresa de Entenza (†1327), y dos de sus hermanos: la infanta Isabel (*1323-†1327) y el infante Sancho (*1326-†1327). Sin embargo, corresponde al guardián fray Juan de Tauste el mérito de haber logrado la implicación como mecenas del conde Pedro II de Urgel (*1340-†1408), apoyo que permitió acabar el templo en 1390 según Hebrera⁸⁸ o en 1399 a juicio de Murillo.⁸⁹

Pero el caso zaragozano no fue ninguna excepción. Los menores de Barbastro también estaban edificando su iglesia en 1291,⁹⁰ y los de Sariñena a la altura del 4 de marzo de 1296, cuando Jaime II (1291-†1327) ordenó a los habitantes de Lanaja que entregasen las primicias del lugar para costear las obras.⁹¹ Por su parte, en 1314 el arzobispo de Tarragona, Guillermo de Rocabertí, concedió 40

83 MURILLO, *Fundacion milagrosa...*, 299-300.

84 HEBRERA Y ESMIR, *Chronica real...*, 98.

85 Teniendo en cuenta que un pie aragonés equivale a 0,257m, la iglesia proyectada tenía unas dimensiones de 61,68 x 19,275 m.

86 MURILLO, *Fundacion milagrosa...*, 300.

87 HEBRERA Y ESMIR, *Chronica seráfica...*, 429.

88 *Ibidem*, 448-450.

89 MURILLO, *Fundacion milagrosa...*, 300. Esta diferencia cronológica puede explicarse porque al poco tiempo se derrumbó parte de la techumbre, aplastando a una gran cantidad de musulmanes que trabajaban como obreros según informa este mismo autor. Es sintomático que unos años después volvieran a hacer acto de presencia problemas estructurales similares, pues el 21 de febrero de 1457 Calixto III (1455-†1458) emitió una bula autorizando a que 32 000 maravedís que tenía fundados el arzobispo franciscano fray Diego de Veráiz para el hospital de Santiago de Tudela se empleasen en las obras de cubrición del templo, según alude HEBRERA Y ESMIR, *Chronica seráfica...*, 112. Sin embargo, también cabe la posibilidad de que entonces se hubiera decidido sustituir el artesonado por un sistema de cubierta abovedada.

90 IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, «La iglesia de San Francisco», 362.

91 Regina SÁINZ DE LA MAZA LASOLI, *El Monasterio de Sijena. Catálogo de documentos del Archivo de la Corona de Aragón (1208-1348)* (Madrid: CSIC, 1994), 35, doc. n.º 108.

días de indulgencia a los que contribuyeran con sus limosnas a la reedificación del templo de Monzón,⁹² y en 1328 Alfonso IV (1327-†1336) destinó la cuarta parte de la primicia de la villa de Borja para la construcción de la iglesia conventual de los menores.⁹³ Tampoco las clarisas de Zaragoza se sintieron ajenas a esta fiebre edilicia, y en el siglo XIV levantaron la actual iglesia, mientras que los menores de Teruel edificaron la suya entre 1392 y 1402 por empeño del arzobispo zaragozano García Fernández de Heredia.⁹⁴

Estos procesos de renovación arquitectónica se prolongaron hasta la segunda mitad de la centuria en todos aquellos conventos fronterizos con Castilla implicados en la Guerra de los Dos Pedros (1356-1369).⁹⁵ Aunque Hebrera señala que los únicos afectados fueron los inmuebles de los franciscanos y clarisas de Calatayud, que terminaron reconstruyéndose en lugares distintos al de sus antiguos emplazamientos con el apoyo de Pedro IV (1336-†1387) y Leonor de Sicilia (1349-†1375),⁹⁶ debieron ser más, ya que sabemos que tanto Borja como Tarazona (Zaragoza) también quedaron completamente arrasadas, y para esta última se ha comprobado la generosa aportación del infante Martín I en 1381 con destino a la reconstrucción de la iglesia conventual.⁹⁷ El caso mejor conocido es el de las clarisas bilbilitanas con su abadesa al frente: sor Urraca Martínez de Luna y Pérez de Gotor, hermana del futuro Benedicto XIII (1394-†1423). Al parecer, la destrucción de su convento sucedió en 1362, y ante la complicada situación que sobrevino a su comunidad, alojada temporalmente en unas casas cedidas por la villa cercanas a la Puerta de Alcántara, sor Urraca decidió viajar a Perpiñán el 18 de mayo de ese mismo año para entrevistarse con los monarcas, que se comprometieron a reconstruir el convento aunque dedicándolo a San Nicolás. Las obras comenzaron el 4 de mayo de 1366 y concluyeron el 8 de mayo de 1368,⁹⁸ pero las de la iglesia, que tomó la titularidad de San Lorenzo, no

92 COLL, *Chronica serafica...*, 289.

93 José C. ESCRIBANO SÁNCHEZ y Manuel JIMÉNEZ APERTE, «Iglesias Medievales en la Comarca de Borja. I. Borja», *Cuadernos de Estudios Borjanos* 7-8 (1981) VII-VIII, 124, 136-138.

94 Miguel CORTÉS ARRESE, *El espacio de la muerte y el arte de las órdenes militares* (Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1999), 115.

95 Sobre este conflicto bélico y sus consecuencias: Mario Lafuente Gómez, *La guerra de los Dos Pedros en Aragón (1356-1366). Impacto y trascendencia de un conflicto bajomedieval* (Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2009), acceso el 16 de abril de 2017, <https://goo.gl/UuL4Iz>.

96 HEBRERA Y ESMIR, *Chronica real...*, 169. El convento de los franciscanos se levantó en los alrededores de la plaza de San Francisco.

97 AINAGA ANDRÉS y CRIADO MAINAR, «El convento de San Francisco», 56-57.

98 ACSIC. *Varias noticias pertenecientes a este convento, entresacadas de algunos papeles antiguos que en él se conservan y de algunas religiosas de señalada virtud que en él han florecido*, s.f. Precisamente, el nuevo convento se edificó muy cerca de la Puerta de Alcántara, en lo que actualmente es la plaza del Fuerte. Asimismo, es mérito de RODRÍGUEZ LAJUSTICIA, «El convento de Santa Clara», 79-82, haber localizado el diploma de refundación del convento, fechado el 14 de mayo de 1366, 10

se iniciaron hasta el 18 de abril de 1395 bajo el patrocinio del papa Luna. Se finalizaron el 26 de noviembre de 1398, pero por motivos que ignoramos no se trasladó el Santísimo hasta el 25 de diciembre de ese mismo año.⁹⁹

3.2. Las fundaciones reginales de las clarisas de Huesca y Teruel

Frente al estancamiento fundacional franciscano que caracterizó el periodo comprendido entre las últimas décadas del siglo XIII y casi todo el XIV, las clarisas consiguieron instalarse en Huesca y Teruel con el apoyo expreso de la Corona, y en concreto de la reina Constanza de Suabia (1276-†1302) en el caso oscense y de Leonor de Sicilia (1349-†1375) en el turolense.¹⁰⁰ En ambas fundaciones la tradición identifica al convento de Santa Catalina de Zaragoza como lugar de procedencia de las religiosas fundadoras, pero ello no ha encontrado confirmación documental por el momento (tabla 5).

Convento	Localidad	Cronología	Fundador	Cronología de la fundación de la I Orden
Santa Clara	Huesca	ant. 1265	Constanza de Suabia	ant. a 1228
Santa Catalina	Teruel	1367	Leonor de Sicilia	ant. a 1220

TABLA 5. Conventos de clarisas fundados en Aragón entre 1260-1496. Elaboración propia.

días más tarde de que dieran comienzo las obras. En el texto, la reina Leonor de Sicilia se define como nueva fundadora y redactora de las normas que iban a regir la vida religiosa de la comunidad, y fue la que impuso el cambio de titularidad y la celebración de abundantes sufragios por las almas de los reyes y de sus padres, Pedro II de Sicilia (*1305-†1342) e Isabel de Carintia (*1298-†1352). Recientemente, hemos tenido conocimiento del trabajo de Sebastian ROEBERT, «Idcirco ad instar illius Zerobabell templum domini rehedifficantis. La política monástica di Eleonora di Sicilia», *Edad Media. Revista de Historia* 18 (2017): 49-74, en el que se defiende que la refundación del convento fue un acto político-religioso dirigido a consolidar la presencia real en la ciudad después de la Guerra de los Dos Pedros.

⁹⁹ ACSIC. *Varias noticias pertenecientes a este convento, entresacadas de algunos papeles antiguos que en él se conservan y de algunas religiosas de señalada virtud que en él han florecido*, s.f.

¹⁰⁰En un reciente trabajo de María del Carmen GARCÍA HERRERO y Ángela MUÑOZ FERNÁNDEZ, «Reginalidad y fundaciones monásticas en las Coronas de Castilla y de Aragón», *Edad Media. Revista de Historia* 18 (2017): 16-48, se presentan distintas líneas de evolución en torno a las iniciativas fundacionales de las reinas castellanas y aragonesas. Sin embargo, aunque en el texto se citan conventos de clarisas aragoneses las argumentaciones giran en especial sobre los catalanes y valencianos.

El convento de Huesca pudo instituirse hacia 1265,¹⁰¹ puesto que el 10 de febrero de 1268 el arzobispo de Tarragona, Benedicto de Rocabertí, ya concedió 40 días de indulgencia a todos aquellos fieles que entregasen limosnas a las monjas.¹⁰² Precisamente, y en relación con las obras de construcción, conocemos que a finales de 1276 se estaba trabajando en ellas,¹⁰³ mientras que el 16 de agosto de 1330 era el abad de Montearagón quien autorizó a los vicarios de su jurisdicción la colecta de donativos en la diócesis de Huesca con este mismo fin,¹⁰⁴ de lo que se infiere que todavía no se había llegado a consolidar todo el conjunto monástico a pesar de que el apoyo de la Corona fue siempre una constante desde que el 19 de junio de 1268 Pedro III lo colocara bajo su protección.¹⁰⁵ En cambio, su esposa, Constanza de Suabia, parece que solo alcanzó protagonismo en el desarrollo del proceso a partir del 30 de diciembre de 1281, cuando se declaró protectora¹⁰⁶ y le donó a perpetuidad 1.000 sueldos anuales sobre las rentas del almudí según confirmó el infante Pedro de Aragón, el 11 de abril de 1295, en nombre del entonces rey Jaime II (1291-†1327).¹⁰⁷ De entre los privilegios de este último monarca destaca el sellado el 20 de abril de 1327 por el que entregó a perpetuidad una renta anual de 1.000 sueldos jaqueses sobre la aljama de los moros de Huesca, ya que su madre y fundadora, como así se denomina en el privilegio, no tuvo tiempo de dotar a las religiosas convenientemente a causa de su fallecimiento,¹⁰⁸ aunque en su testamento les legó 400 onzas de oro.¹⁰⁹

En el caso del convento turolense, la reina Leonor de Sicilia dio importantes muestras de querer proceder a su fundación desde al menos 1350, aunque solo tras la expedición de Cerdeña y el final de la Guerra de los Dos Pedros pudo materia-

101 La colección documental del archivo de las clarisas de Huesca fue estudiada por Agustín UBIETO ARTETA, «Documentos para el estudio de la historia aragonesa de los siglos XIII y XIV: monasterio de Santa Clara de Huesca», *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón* 8 (1967): 547-701.

102 *Ibidem*, 567, doc. n.º 16.

103 *Ibidem*, 568, doc. n.º 17. El documento es una concesión de indulgencias del obispo valenciano Jazperto de Botonach (1276-1288) de 31 de diciembre de 1276, y en similares términos se expresó el obispo de Vic, Ramón d'Anglesola (1264-1298), el 17 de septiembre del año siguiente. En conexión con estas obras se vincula una permuta entre Pedro III y el convento, por la que el 11 de julio de 1279 se intercambiaron unos terrenos donde poder continuar la fábrica mientras el monarca recibía unas casas y las 500 monedas de oro prometidas por su esposa. Pueden verse estos documentos en la obra ya referida: 568, doc. n.º 17 y 576-577, doc. n.º 25.

104 *Ibidem*, 630-631, doc. n.º 67.

105 *Ibidem*, 568, doc. n.º 17.

106 *Ibidem*, 576-577, doc. n.º 25.

107 *Ibidem*, 584, doc. n.º 33.

108 *Ibidem*, 628-629, doc. n.º 65.

109 *Ibidem*, 599-600, doc. n.º 47.

lizarla, cediéndole numerosos ingresos y obteniendo por su mediación abundantes prerrogativas tanto a nombre de su esposo como del Papa. Bajo la invocación de Santa Catalina, fue el primer convento femenino de la ciudad, edificado en el palacio real que se entregó a la comunidad el 29 de mayo de 1367 como lugar donde proyectar y perpetuar la memoria dinástica, juntamente con la implementación de la presencia real en esta zona meridional de Aragón, dentro de un complejo programa político dirigido a la promoción de la recién creada ciudad de Teruel por su fidelidad al monarca aragonés en las guerras de la Unión.¹¹⁰

4. LA PUGNA ENTRE LA CONVENTUALIDAD Y LA REGULAR OBSERVANCIA (c. 1380-1567)

4.1. Del nacimiento de la observancia en Manzanera a la expulsión de los claustrales

En líneas generales, los siglos XIV y XV sumieron a la Orden franciscana en una profunda crisis. La peste negra (1348-1362), la Guerra de los Cien Años (1339-1453) y el Cisma de Occidente (1378-1417) se han señalado como agentes responsables de su decadencia espiritual y del nacimiento de movimientos de reforma que, solo tiempo después, condujeron a la conocida Regular Observancia como rama de la orden. Sobre este asunto, tal y como ha estudiado en extenso Chiara Mancinelli,¹¹¹ la reforma franciscana en la provincia de Aragón tuvo características compartidas con las de otros movimientos de esta misma naturaleza surgidos en Europa, pero la protección dispensada por la monarquía, y en particular por las reinas María de Luna (1396-†1406) y María de Castilla (1416-†1458), así como la influencia ejercida por el antipapa Benedicto XIII (1394-†1423) y la activa participación en una primera etapa de fray Francesc Eiximenis (c. 1330-†1409), y de fray Mateo de Agrigento (c. 1377-†1450) en un segundo momento, le confieren unas características muy especiales.

Fray Raimundo Sanz, fray Sancho de Fababux y fray Antonio Monros, menores del convento de San Francisco de Zaragoza, han pasado a la historia como los hermanos que dieron comienzo oficialmente con ese espíritu reformador conectado con el movimiento eremítico en Chelva y Manzanera, establecimientos erigidos como con-

110 La etapa fundacional del convento de las clarisas de Teruel fue estudiada por Sebastian ROEBERT, «Leonor de Sicilia y Santa Clara de Teruel: la fundación reginal de un convento de clarisas y su primer desarrollo», *Anuario de Estudios Medievales* 44 1 (2014): 141-178, y más recientemente en «Idcirco ad instar», 49-74.

111 Chiara MANCINELLI, «Un lugar donde ser pobres: la observancia franciscana en la Corona de Aragón (1380 ca.-1460 ca.)», *Memoria Europae* I/1 (1) (2015): 95-123.

ventos en 1388 a instancias de Pedro Ladrón de Vilanova.¹¹² En 1402 se les sumó el del Santo Espíritu del Monte en Gilet, auspiciado directamente por la reina María de Luna y confirmado al año siguiente por Benedicto XIII,¹¹³ también los de Segorbe en 1413 y el de Lliria en 1414, aunque finalmente no se concretó en esos momentos.¹¹⁴ Solo 10 años después, la bula *Ad ea quae ex apostolicae*, despachada el 26 de julio de 1424 por el papa Martín V (1417-†1431), creó la custodia de la regular observancia de Segorbe y Santo Espíritu, conocida como de Nuestra Señora de la Vega a partir de 1425,¹¹⁵ y a ella se adhirieron con rapidez el convento de San Francisco de Tarazona, el de Gilet, las nacientes fundaciones zaragozanas de Cariñena y Alpartir y también el convento de San Francisco de Borja antes de noviembre de 1438.¹¹⁶

A nuestro juicio, estos dos nuevos conventos de Cariñena y Alpartir tienen su origen en el afán expansionista del movimiento observante, por más que existan importantes discrepancias en cuanto a su fecha de creación y a su auténtica naturaleza.¹¹⁷ No se tratan de conventos de antigua fundación pasados a la Observancia como en ocasiones se insinúa, sino de casas reformadas desde sus comienzos como se deduce de sus procesos de creación. En efecto, las ansias de una vuelta a los ideales primitivos llevó a una recuperación del mecanismo fundacional característico de los primeros tiempos de la fraternidad que ambos comparten porque, aunque se vinculan a entidades de población de mediana importancia, se ubican alejados de sus cascos urbanos, en ermitas preexistentes que terminaron dándoles nombre, a escasos 20 km de distancia entre uno y otro, en la sierra de Algairén, y también muy próximos a Calatayud y Daroca (Zaragoza), ciudades cuyos conventos eran de claustrales.¹¹⁸

112 *Ibidem*, 97.

113 Sobre este convento remitimos a la tesis doctoral de Chiara MANCINELLI, «Francesc Eiximenis y el convento del Santo Espíritu del Monte: la cuestión de un modelo económico, político y religioso» (tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2014), acceso el 16 de abril de 2017, <https://goo.gl/I3WHsr>.

114 MANCINELLI, «Francesc Eiximenis», 158-159.

115 HEBRERA Y ESMIR, *Chronica seráfica...*, 53-56.

116 MANCINELLI, «Francesc Eiximenis», 208.

117 En el caso de Alpartir, GONZAGA, *De origine Seraphicae...*, 707 o Vicente BLASCO DE LANUZA, *Historias ecclesiasticas y seculares de Aragon: tomo primero* (Zaragoza: Juan de Lanaja, 1622), 102 indican que se trataba de una casa de recreación y esparcimiento de los claustrales de Calatayud, que se independizó como convento observante hacia 1500. Pero esta información es a todas luces errónea en el momento en el que MANCINELLI, «Francesc Eiximenis», 208 ha comprobado que ya estaba adscrito a la reforma desde al menos 1438.

118 Pueden verse las distintas propuestas que los investigadores han ofrecido sobre el momento en el que fue fundando el convento de Santa Catalina de Cariñena en el trabajo de Luis Miguel GARCÍA SIMÓN, «Franciscanos y clarisas en Cariñena: los conventos de Santa Catalina y San Cristóbal», en *Tierra de conventos: Santa Catalina y San Cristóbal de Cariñena (siglos XV-XIX)*, coord. por Encarna JARQUE MARTÍNEZ (Zaragoza: Universidad de Zaragoza-Institución «Fernando el Católico»-Cajalón y CRDO Cariñena, 2010), 29-32.

De cualquier modo, el avance de la Observancia en los territorios de la corona de Aragón condujo a que en 1440 la custodia de la Virgen de la Vega adquiriera la condición de vicaría provincial, un progreso notable que en el reino de Aragón siguió afianzándose en las décadas siguientes a través de dos vías: con la fundación de conventos reformados muy próximos a los claustrales y, con mucho menor éxito, con la reducción de estos a la Observancia. En la primera de las categorías se adscribe el convento de Nuestra Señora de Jesús de Zaragoza, creado en 1447 por dos religiosos de los que se desconoce su identidad pero no sus intenciones: «fundar un convento de la Observancia, que no le avia, porque el de S. Francisco en aquella ocasion era de frayles claustrales»,¹¹⁹ y el de Nuestra Señora de Monlora, en Luna, a instancias del noble Miguel de Torrero, que quedó autorizado por Alejandro VI (1402-†1503) el 18 de marzo de 1500.¹²⁰

En el segundo de los grupos se encuadran solamente Barbastro, Daroca y Calatayud.¹²¹ Para los dos primeros desconocemos el momento exacto de su paso a la Observancia, aunque debió ocurrir antes de 1506, pero no así en el último, bien documentado por la historiografía a causa de la férrea oposición que ofreció a la reforma regular de los Reyes Católicos y al frente común que hicieron con las clarisas bilbilitanas, atrayendo a su causa al pueblo, a las autoridades municipales y al mismo Justicia de Aragón.¹²² Y es que a diferencia de lo ocurrido en Castilla, la reforma de las órdenes religiosas capitaneada por el franciscano fray Francisco Jiménez de Cisneros (*1436-†1517) desde 1496 no dio los frutos esperados en Aragón ante el arraigo y el prestigio que siguieron conservando los conventuales.

En efecto, los intentos reformistas del convento de Calatayud se comprueban a partir de 1495 mediante la táctica de presión ejercida por Fernando el Católico (1479-†1516) a fray Juan de Vergara como nuevo guardián, inclinado al parecer a introducir ciertos cambios pero no a pasar a la jurisdicción de los observantes como era el deseo del monarca. La estrategia no consiguió los objetivos marcados, por lo que el 19 de marzo de 1498 fray Alfonso de Guadalajara y Fernando Vázquez de Arce lo volvieron a intentar como delegados de Cisneros, de nuevo sin éxito. En esta ocasión los menores ni tan siquiera los recibieron apoyados en los privilegios del reino de Aragón, y el ser puestos en entredicho y excomulgados tampoco modificó en nada su posicionamiento. Similar conducta mantuvieron los frailes del convento de San Francisco de Zaragoza, puesto que también ellos figuran como objeto de reforma en el breve *Cum*

119 MURILLO, *Fundacion milagrosa...*, 303.

120 BLASCO DE LANUZA, *Historias ecclesiasticas...*, 100.

121 HEBRERA Y ESMIR, *Chronica seráfica...*, 69.

122 Los casos aragoneses en general y bilbilitano en particular son estudiados por José GARCÍA ORO, *Cisneros y la reforma del clero español en tiempo de los Reyes Católicos* (Madrid: CSIC, 1971), 176-179; *El cardenal Cisneros, vida y empresas* (Madrid: BAC, 1993), 2: 126-159, 184-189.

Sicut de 4 de julio de 1498. Pero la aplicación de las disposiciones del Capítulo Generalísimo de 1506, y en concreto la instrucción de que todos los conventos reformados pasasen a la jurisdicción observante, terminó en revueltas y tumultos que condujeron a que los claustrales de Calatayud y Zaragoza expulsaran a los observantes de sus antiguos conventos con el apoyo del pueblo. La reacción de Fernando el Católico no se hizo esperar, y el 22 de agosto de 1507 decretó su expulsión, que reiteró el 7 de octubre de ese mismo año aunque no tuvo efecto. Ya con los ánimos más calmados suscribió con el ministro general de la orden, fray Rinaldo Graziani da Cotignola, la conocida Concordia de Valladolid de 3 de abril de 1509, por la que los claustros de Zaragoza, Teruel y Valencia revirtieron de nuevo para la Conventualidad.

Los enfrentamientos entre conventuales y observantes, lejos de desaparecer continuaron más presentes que nunca, y en 1517 la conocida bula de la Unión de León X (1513-†1521) determinó su separación definitiva y la elevación de la vicaría provincial de Aragón a la categoría de provincia observante constituida por las custodias de Zaragoza, Valencia, Mallorca y Cataluña. A la primera de ellas pertenecían los conventos de Nuestra Señora de Jesús de Zaragoza, los de San Francisco de Pamplona, Calatayud, Tarazona, Barbastro, Borja, San Luis de Daroca, Santa Catalina de Cariñena, San Francisco de Sangüesa, San Cristóbal de Alpartir y el de Nuestra Señora de Monlora en Luna.¹²³ Nueve conventos aragoneses, por lo tanto, se adscribían en esos momentos a la Observancia, de los cuales cuatro habían sido fundados directamente desde la reforma y cinco la habían abrazado o habían sido persuadidos a hacerlo. Por el contrario, los claustrales seguían manteniendo siete: los de San Francisco de Zaragoza, Huesca, Teruel, Jaca, Ejea de los Caballeros y Sariñena, que junto con el de Monzón, dependiente de la custodia conventual de Lérida, no pudieron ser reducidos hasta 1567 (tabla 6).

Convento	Localidad	Cronología del paso definitivo a la Observancia
San Francisco	Zaragoza	1567
San Francisco	Teruel	1567
San Francisco (después San Luis)	Daroca (Zaragoza)	ant. a 1506
San Francisco	Huesca	1567
San Francisco	Calatayud (Zaragoza)	1507
San Francisco	Monzón (Huesca)	1567
San Francisco	Barbastro (Huesca)	ant. a 1506

123 HEBRERA Y ESMIR, *Chronica seráfica...*, 71.

Convento	Localidad	Cronología del paso definitivo a la Observancia
San Francisco	Ejea de los Caballeros (Zaragoza)	1567
San Francisco	Jaca (Huesca)	1567
San Francisco	Tarazona (Zaragoza)	c. 1425
San Francisco	Borja (Zaragoza)	ant. a 1438
San Francisco	Sariñena (Huesca)	1567

TABLA 6. Cronología del paso a la Observancia de los conventos franciscanos medievales de Aragón. Elaboración propia.

Hasta que esto ocurrió, los observantes no desatendieron su política expansionista, y en las primeras décadas del siglo XVI fundaron tres conventos más en apenas un radio de 75 km, en la zona comprendida entre el sur del río Ebro y las últimas estribaciones del Sistema Ibérico (tabla 7). El primero de ellos, dedicado a Nuestra Señora de los Ángeles, se fijó en Híjar, a cargo del III conde de Belchite, Luis Fernández de Híjar y Ramírez de Arellano, que a ruegos de su esposa, Beatriz de Alagón y Espés, hija del conde de Sástago Blasco de Alagón y Lanuza, modificó la voluntad de su tatarabuela, Timbor de Cabrera, de que fuera un convento de monjas.¹²⁴ Al parecer los franciscanos llegaron a la villa en 1517, instalándose en la antigua sinagoga que convirtieron en una ermita de San Antonio hasta que en 1524 finalizaron las obras del convento ubicado a un kilómetro de distancia del casco urbano. El segundo fue el de Nuestra Señora de Jesús de Alcañiz, levantado en el extremo del Arrabal con el patrocinio del médico papal Andrés Vives y Altafulla (†1536),¹²⁵ siendo aprobado en el capítulo provincial celebrado en Barcelona en 1524.¹²⁶ El tercer y último convento fue el de San Salvador de Pina de Ebro, cuyo promotor fue, precisamente, Blasco de Alagón y Lanuza, I conde de Sástago y suegro del fundador del convento observante de Híjar. El establecimiento de los menores sucedió hacia 1530, aunque no fue sancionado jurídicamente hasta el capítulo provincial de Daroca de 1537.¹²⁷

124 ÁNGELA ATIENZA LÓPEZ, *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España moderna* (Logroño: Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2008), 153-154 y M.^a JOSÉ CASAUS BALLESTER, *Archivo Ducal de Híjar* (Zaragoza: Gobierno de Aragón-Instituto de Estudios Turoleses, 1997), 244-245.

125 ATIENZA LÓPEZ, *Tiempos de conventos...*, 256.

126 HEBRERA Y ESMIR, *Chronica real...*, 91-92.

127 ATIENZA LÓPEZ, *Tiempos de conventos...*, 116 y ELENA BARLÉS BÁGUENA, GONZALO BORRÁS GUALIS y M.^a ISABEL ÁLVARO ZAMORA, «El convento franciscano de San Salvador de Pina en Ebro (Zaragoza)», *Artigrama* 3 (1986): 51-53.

Evidentemente, no debe perderse de vista que en todos estos procesos los intereses expansivos de los frailes se complementaron con los de sus promotores, y ello se aprecia de forma evidente en los lugares que terminaron acogiendo los nuevos claustros, los más emblemáticos de sus señoríos. De entre todos ellos, el más importante era Alcañiz, que llegó a albergar otras cinco casas religiosas más, pero ni Híjar ni Pina de Ebro incrementaron el número de conventos, lo que entronca con la dispersión geográfica como una realidad más de la presencia conventual en España complementaria al alto grado de concentración que se vivió en determinados centros urbanos.¹²⁸

Convento	Localidad	Cronología	Fundador	Cronología de la conversión en casa de recolección
Nuestra Señora de los Ángeles	Manzanera (Teruel)	1388	Pedro Ladrón de Vilanova	1541
Santa Catalina	Cariñena (Zaragoza)	c. 1424		1524
San Cristóbal	Alpartir (Zaragoza)	c. 1424		1524
Nuestra Señora de Jesús	Zaragoza	1447	Dos religiosos	
Nuestra Señora de Monlora	Luna (Zaragoza)	1500	Miguel de Torrero	1567
Nuestra Señora de los Ángeles	Híjar (Teruel)	1517	Luis Fernández de Híjar y Ramírez de Arellano	1524
Nuestra Señora de Jesús	Alcañiz (Teruel)	1524	Andrés Vives y Altafulla	
San Salvador	Pina de Ebro (Zaragoza)	1530	Blasco de Alagón y Lanuza	

TABLA 7. Fundaciones observantes en Aragón desde 1388 a 1567. Elaboración propia.

128 Como así ha puesto de manifiesto Ángela ATIENZA LÓPEZ, «Nuevas consideraciones sobre la geografía y la presencia conventual en la España Moderna: otras facetas más allá de la concentración urbana», *Hispania Sacra* 61 (2009): 51-75.

No obstante, la uniformidad jurisdiccional alcanzada por la Observancia tampoco fue capaz de sofocar otros movimientos reformistas que continuaron defendiendo la idea de mayor austeridad y cumplimiento estrecho de la regla como lema de vida religiosa. Uno de ellos fue el de la Recolectión, nacido a comienzos del siglo xvi en Castilla pero que cobró una vitalidad extraordinaria bajo el gobierno del ministro general fray Francisco de los Ángeles Quiñones (1523-1527). Él fue el responsable de redactar unos avisos y constituciones recoletas para intentar integrar el movimiento dentro de la Observancia,¹²⁹ mientras que en la provincia de Aragón era el bilbilitano fray Antonio Ruiz de Calcena, ministro provincial desde 11 de abril de 1524, quien instituyó los conventos de Híjar, Cariñena y Alpartir como casas de recolección en ese mismo año,¹³⁰ a los que se sumaron más tarde los de Manzanera en 1541,¹³¹ Monlora en 1567¹³² y Daroca (Zaragoza) en una fecha que no hemos podido concretar.¹³³

4.2. La reforma de las clarisas y la fundación de nuevos claustros

La pugna entre la Observancia y la Conventualidad también implicó a las clarisas aragonesas, aunque debe tenerse en cuenta que los movimientos de reforma no solo provinieron de la Observancia masculina, sino también de la actividad reformista de las mismas religiosas, como en el caso de Santa Coleta de Corbie (*1381-†1447), que tuvo una gran acogida en los territorios de la corona de Aragón¹³⁴ pero no en el reino. En estos momentos existían cuatro conventos de clarisas: Santa Catalina de Zaragoza, Santa Inés de Calatayud, Santa Clara de Huesca y Santa Catalina de Teruel, todos bajo la Regla de Urbano IV. Tampoco ninguno de ellos aceptó de buen grado los intentos de reforma a manos de fray Alonso de Guadalajara, y en los

129 Sobre la figura del cardenal Quiñones y sus actuaciones en este campo véase el trabajo de GARCÍA ORO, *Los franciscanos...*, 201-203.

130 HEBRERA Y ESMIR, *Chronica seráfica...*, 73.

131 MARTÍNEZ COLOMER, *Historia de la Provincia...*, 198.

132 José Antonio DE HEBRERA Y ESMIR, *Descripcion historico-panegirica de la montaña y convento religiosissimo de N. Señora de Monlora, de religiosos recoletos de la Santa Provincia de Aragon, de la Regular Observancia, de Nuestro Padre S. Francisco* (Zaragoza: por Domingo Gascón, 1700), 34-35.

133 Estos cinco claustros continuaron bajo la jurisdicción observante salvo en el periodo comprendido entre 1576 y 1583, cuando los recoletos aragoneses, catalanes y valencianos constituyeron una provincia autónoma que tuvo una corta trayectoria histórica. Sobre esta demarcación territorial es de interés el artículo de Pedro BORGES, «Orígenes y vicisitudes de la provincia recoleta tarraconense del Santísimo Nombre de Jesús (1576-1583)», *Archivo Ibero-Americano* 18 (1958): 151-206.

134 Para entrar en detalle sobre los movimientos reformistas de las clarisas dirigimos al lector a los trabajos de GARCÍA ORO, *El cardenal Cisneros...*, 198-226 y de Carmen SORIANO TRIGUERO, «La reforma de las clarisas en la Corona de Aragón (ss. xv-xvi)», *Revista de Historia Moderna* 13-14 (1995): 185-198.

dos últimos casos no se produjo hasta 1567¹³⁵ mientras que en el de Calatayud las religiosas se apoyaron decididamente en los claustrales para evitarlo. Nada impidió que terminaran siendo reformadas en 1496 con monjas del convento de la Trinidad de Valencia a la par que su dirección espiritual quedó confiada a los observantes.¹³⁶

En 1498 le tocó el turno al convento de Santa Catalina de Zaragoza, que tiempo después ejerció un destacado papel como centro reformista desde donde salieron religiosas a los conventos de Santa María de Pedralbes de Barcelona a partir de finales del siglo xv,¹³⁷ al de Santa Engracia de Pamplona entre 1534 y 1538 aproximadamente,¹³⁸ al de terciarias zaragozanas de Nuestra Señora de Altabás en 1557¹³⁹ y todavía, en 1573, al de Santa Clara de Huesca.¹⁴⁰ En lo que afecta a las nuevas fundaciones, desde la creación del convento de Teruel en 1367 no se materializó ninguna más hasta 1560 con el convento de Santa Lucía de Barbastro, bajo la Segunda Regla de Santa Clara y auspiciado por el Concejo municipal, aunque valiéndose de un legado entregado por Juana Lunel.¹⁴¹ Este, de hecho, será uno de los modelos fundacionales más extendido en Aragón en relación con la promoción de nuevos claustros clarianos en el siglo xvii: el que los concejos municipales terminaran asumiendo como propios los proyectos planteados o iniciados por otros y que no pudieron finalizar a causa de su fallecimiento aunque, como hemos indicado en la introducción, quedan fuera del marco cronológico propuesto en estas páginas.

4.3. La implantación de las terciarias regulares y de las concepcionistas

Las fundaciones de terciarias únicamente encontraron cabida en Aragón entre 1484 y 1540 como resultado de un fenómeno de proyección institucional de la espiritualidad femenina, en uno de los casos, al menos, promovido posiblemente

135 Francisco Diego DE AYNSA Y DE IRIARTE, *Fundacion, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquissima ciudad de Huesca* (Huesca: Pedro Cabarte, 1619), 581.

136 GARCÍA ORO, *El cardenal Cisneros...*, 212.

137 Anna CASTELLANO I TRESSERRA, «Les "reformes" del monestir de Pedralbes al llarg dels segles xvi i xvii», *Pedralbes* 23 (2003): 729 y Cristina SANJUST I LATORRE, *L'obra del Reial Monestir de Santa Maria de Pedralbes des de la seva fundació fins al segle xvi. Un monestir reial per a l'orde de les clarisses a Catalunya* (Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 2008), 82-87, acceso el 16 de abril de 2017, <https://goo.gl/9hB7Kb>

138 El primer intento de reforma de este convento se realizó trasladando a monjas zaragozanas de Santa Catalina, pero los resultados fueron escasos según indican Ricardo CIERBIDE y Emiliana RAMOS, *Documentación medieval del monasterio de Santa Engracia de Pamplona (Siglos XIII-XVI)* (Pamplona: Sociedad de Estudios Vascos, 1997), acceso el 3 de mayo de 2017, goo.gl/YSGB9x.

139 MURILLO, *Fundacion milagrosa...*, 366-370.

140 AYNSA Y DE IRIARTE, *Fundacion, excelencias...*, 581.

141 Saturnino LÓPEZ NOVOA, *Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Barbastro y descripcion geográfico-histórica de su Diocesi* (Barcelona: Imp. de Pablo Riera, 1861), 298.

desde las propias mujeres, y que tuvo en esta nueva realidad conventual, de naturaleza reformista y ligada a la Observancia franciscana, una de sus manifestaciones públicas de mayor notoriedad (tabla 8). Así lo han destacado en varias ocasiones autores como M.^a del Mar Graña¹⁴² para el ámbito castellano en general y andaluz en particular, pero falta mucho por avanzar en otras regiones incluida la aragonesa. El primero de estos conventos, de 1484, fue el de Nuestra Señora de Jerusalén, a cargo de Juan de Coloma (c.*1440-†1517),¹⁴³ natural de Borja, secretario real de Juan II (1458-†1479) y Fernando II (1479-†1516) y protonotario de Isabel I de Castilla (1474-†1504). La nueva fundación estuvo a cargo de terciarias procedentes del homónimo convento barcelonés, pero aunque las crónicas confirman que el 18 de junio de 1496 Alejandro VI (1492-†1503) autorizó su transformación en un convento de coletinas, trasladando hasta él monjas de Santa Clara de Gandía (Valencia),¹⁴⁴ son contradictorias a la hora de determinar a quién le cupo la iniciativa de plantear el cambio. Para fray Diego Murillo¹⁴⁵ nació de las mismas religiosas, y así suele venir recogido en trabajos más modernos,¹⁴⁶ mientras que para Blasco de Lanuza¹⁴⁷ se trató de una decisión personal de Coloma.

Habida cuenta de sus estrechos vínculos con los Reyes Católicos, y que en 1496 se estaban reformando los conventos de Santa Catalina de Zaragoza y Santa

142 Sin ánimo de ser exhaustivos, citamos a continuación algunos de sus trabajos más recientes: María del Mar GRAÑA CID, «Mentalidades femeninas y propuestas de reforma religiosa en la Castilla bajomedieval. (Observaciones sobre las políticas del movimiento religioso femenino)», en *Trabajo, creación y mentalidades de las mujeres a través de la Historia*, coord. por Cristina DE LA ROSA CUBO et al. (Valladolid: Universidad de Valladolid, 2011), 97-125. María del Mar GRAÑA CID, «De beatas a monjas: procesos y significados políticos de la institucionalización laical femenina en la Edad Media tardía (Córdoba, 1464-1526)», en *Las mujeres en la Edad Media*, coord. por M.^a Isabel DEL VAL VALDIVIESO y Juan Francisco JIMÉNEZ ALCÁZAR (Murcia-Lorca: Sociedad Española de Estudios Medievales, 2013), 329-345. María del Mar GRAÑA CID, «Clarisas y reforma en Andalucía: las fundaciones cordobesas (1464-1525)», en *Las clarisas: ocho siglos de historia religiosa y cultural*, dir. y ed. por Manuel PELÁEZ DEL ROSAL (Córdoba: Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2013), 265-288; «Fundaciones conventuales femeninas y Querellas de las Mujeres en la ciudad del siglo xv», *Lusitania Sacra* 31 (2015): 73-105.

143 Sobre el personaje remitimos a la bibliografía que proporcionamos en: Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ y Manuel GRACIA RIVAS, «Miembros ilustres de la familia franciscana de la comarca de Borja (Zaragoza)», en *Aportaciones al diccionario biográfico franciscano de España, Portugal, Iberoamérica y Filipinas*, dir. y ed. por Manuel PELÁEZ DEL ROSAL (Córdoba: Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2014), 18-29. Más recientemente volvemos a trabajar sobre este personaje en: Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ, «A salud e refrigerio de las animas de los Coloma: la iglesia de Nuestra Señora de Belén y San Juan Evangelista de Borja», *Cuadernos de Estudios Borjanos* 60 (2017): 139-180.

144 PRADA CAMÍN, *Ocho siglos...*, 92 y 98-103.

145 MURILLO, *Fundacion milagrosa...*, 364-365.

146 PRADA CAMÍN, *Ocho siglos...*, 92 y 98-103. LONGÁS OTÍN, *Monasterios de clarisas...*, 35-36.

147 BLASCO DE LANUZA, *Historias ecclesiasticas...*, 102, aunque indica que el convento previo era de terceroles, no de terciarias como así era.

Inés de Calatayud, parece adecuado pensar que nos encontramos ante un proceso sincronizado en el que la iniciativa del cambio pudo no residir tanto en las monjas sino, en efecto, en Juan de Coloma, aunque tampoco puede rechazarse que los intereses fueran compartidos. De cualquier forma, Nuestra Señora de Jerusalén es el fruto de un proceso de reforma mucho más extremo que el de sus homólogos, pues a diferencia de él continuaron profesando la II Regla de Santa Clara y, de hecho, Coloma puede ser considerado como el principal valedor e impulsor de la I Regla de Santa Clara en Aragón, ya que entre 1496 y 1504 también contempló la posibilidad de instituir otro convento en la iglesia de Nuestra Señora de Belén que había levantado hacía poco tiempo en su ciudad natal, aunque por motivos que desconocemos no pudo materializarlo.¹⁴⁸

Convento	Localidad	Provincia actual	Cronología de la fundación	Fundador	Cambio de Orden	Cronología del cambio de Orden	Cronología de la reforma
Nuestra Señora de Jerusalén	Zaragoza	Zaragoza	1484	Juan de Coloma	I Regla de Santa Clara	1496	
Nuestra Señora de Altabás	Zaragoza	Zaragoza	1510	Juana de Reus			1577 (por clarisas de Santa Catalina de Zaragoza)
Nuestra Señora del Monte Santo	Villarluengo	Teruel	1540	Concejo			

TABLA 8. Fundaciones terciarias en Aragón hasta 1567. Elaboración propia.

Una casuística diferente plantea el convento de Nuestra Señora de Altabás, también en la capital aragonesa y creado en 1510. En esta ocasión la promotora fue una fémina, Juana de Reus, que «con otras señoras de buen espíritu, dexo el mundo y se encerro en el monasterio»¹⁴⁹ según comunica Blasco de Lanuza,¹⁵⁰ aunque se contradice más adelante al asegurar que fue en 1527 cuando abrazó la clausura, lo que para Murillo,¹⁵¹ en cambio, ocurrió en 1517, con anterioridad por lo tanto a la regla propia decretada por León X (1513-†1521) en 1521. Ubicado en la margen izquierda

148 AGUILERA HERNÁNDEZ, «A salud e refrigerio», 144-145.

149 BLASCO DE LANUZA, *Historias ecclesiasticas...*, 294.

150 *Idem*.

151 MURILLO, *Fundación milagrosa...*, 366-370.

del Ebro, donde ya existía una iglesia bajo esta advocación mariana que dio nombre al claustro, es posible que se tratase de un beaterio que quiso regularizarse institucionalmente dentro del cauce que le ofrecía la Tercera Orden Franciscana. Todos los autores son coincidentes a la hora de señalar el relajamiento de la vida religiosa que se experimentó al poco tiempo, por lo que tuvo que ser reformado en 1557 por clarisas procedentes de Santa Catalina de Zaragoza, aunque ello no supuso un cambio de orden.¹⁵²

El tercer y último asentamiento terciario para esta etapa fue el de Monte Santo, en la localidad turolense de Villarluego. Su creación en 1540 se debió a su Concejo General, interesado en constituir un convento junto a la ermita que edificó en el mismo lugar donde sucedió la milagrosa aparición de una imagen de la Virgen María al pastor Juan Ferrer, un hecho que aunque ocurrió el 17 de agosto de 1522 ya había sido vaticinado en 1506 por Juan Herrero antes de que fuera ahorcado injustamente.¹⁵³

Finalmente, en 1546 la Orden de la Inmaculada Concepción hizo su entrada en la historia de Aragón con su primer convento descalzo en Tarazona (Zaragoza),¹⁵⁴ patrocinado por el Concejo de la ciudad por no contar entonces con ninguno femenino. Ante el fallido intento de que las fundadoras procedieran de la casa madre de Toledo y del convento de Guadalajara, se optó porque fueran clarisas coletinas del convento de Jerusalén de Zaragoza las que ocuparan ese lugar, aunque tiempo después profesaron la regla de Julio II (1503- †1513).

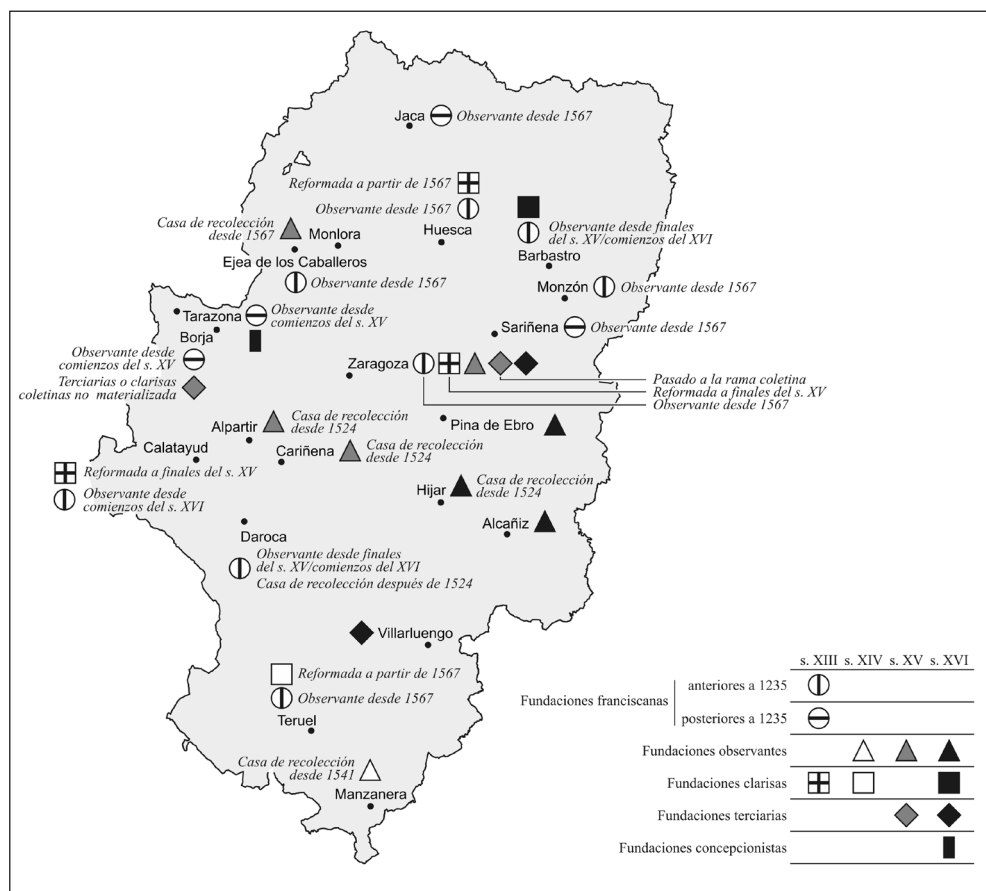
5. CONCLUSIONES

Tras este recorrido histórico por el franciscanismo en tierras aragonesas, podemos concluir que los puntos de partida desde los cuales los menores diseñaron sus estrategias de expansión geográfica fueron Zaragoza y Teruel, dos importantes centros urbanos como capital del reino el primero y como asentamiento de frontera con las tierras del Islam el segundo, características que comparten con los restantes enclaves que comenzaron a recibirlos desde la década de los años veinte del siglo XIII. El crecimiento fue más importante de lo que hasta ahora se pensaba

152 Frecuentemente se indica de forma incorrecta que el convento de Altabás fue el primero concepcionista existente en Aragón, pero su comunidad no profesó la Regla de la Inmaculada Concepción hasta 1938.

153 Diversos han sido los autores franciscanos que se han ocupado de su fundación. Sin ánimo de ser exhaustivos citamos los siguientes a Juan CARRILLO, *Primera parte de la historia de la Tercera Orden de nuestro Seraphico P. S. Francisco* (Zaragoza: Lucas Sanchez, 1610), 490-570 y a Antonio ARBIOL, *Los terceros hijos del humano serafin, la venerable y esclarecida orden tercera de nuestro Serafico Patriarca San Francisco* (Zaragoza: por Manuel Roman, 1706), 414-415.

154 Lucio LALINDE POYO, *Las concepcionistas en Tarazona 1546-2001* (Burgos: Monte Carmelo, 2010), 23-36.



MAPA 1. El franciscanismo en Aragón. 1217/1219-1567. Elaboración propia.

con el apoyo expreso de la Corona, y para 1235 ya contaban con la mayor parte de sus establecimientos de la Edad Media, conformando un rico mapa de dispersión que solo se vio alterado por el afán expansionista de la Observancia, que condujo a nuevas fundaciones a partir de 1388, siempre situadas estratégicamente cerca de casas de claustrales a la par que se intentaba la reforma de estas, aunque con escaso éxito por el arraigo y el prestigio que en Aragón siguieron conservando los conventuales hasta 1567 (mapa 1).

Posiblemente, de la mano de los franciscanos grupos de mujeres reunidas en beaterios de Zaragoza y Calatayud tomaron la iniciativa por institucionalizarse como damianitas entre 1230 y 1235, mientras que en una segunda etapa fueron las reinas aragonesas las que promocionaron los conventos de Huesca, hacia 1265, y de Teruel

en 1367. Pero desde este último no se creó ninguno más hasta el verificado en Barbastro en 1560, etapa en la que sí se comprueban de terciarias y concepcionistas, circunstancia que aboga porque antes del Concilio de Trento las espiritualidades reformistas femeninas quedasen canalizadas en la Tercera Orden Regular y en la Orden de la Inmaculada Concepción mejor que en la de Santa Clara. Sobre este asunto, creemos que debe tenerse en consideración tanto la férrea oposición que las clarisas aragonesas ofrecieron a los intentos reformistas, como el hecho de que una comunidad de terciarias en su origen -la del convento de Jerusalén de Zaragoza- terminara implantando la reforma coletina y también fuera la elegida para dirigir los primeros pasos de las concepcionistas en Aragón.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILERA HERNÁNDEZ, Alberto. «*A salud e refrigerio de las animas de los Coloma: la iglesia de Nuestra Señora de Belén y San Juan Evangelista de Borja*». *Cuadernos de Estudios Borjanos* 60 (2017): 139-180.
- AGUILERA HERNÁNDEZ, Alberto y Manuel GRACIA RIVAS. «Miembros ilustres de la familia franciscana de la comarca de Borja (Zaragoza)». En *Aportaciones al diccionario biográfico franciscano de España, Portugal, Iberoamérica y Filipinas*. Dirigido y editado por Manuel Peláez del Rosal, 13-28. Córdoba: Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2014.
- AINAGA ANDRÉS, M.^a Teresa y Jesús CRIADO MAINAR. «El convento de San Francisco de Tarazona (Zaragoza), construcción y reforma de sus edificios medievales». *Aragón en la Edad Media* 14-15, vol. 1 (1999): 49-72.
- AINAGA ANDRÉS, M.^a Teresa, Rebeca CARRETERO CALVO y Jesús CRIADO MAINAR. *De convento a parroquia. La iglesia de San Francisco de Asís de Tarazona*. Tarazona: Parroquia de San Francisco de Asís, 2005.
- AMORÓS, León. «Los santos mártires franciscanos B. Juan de Perusa y B. Pedro de Saxoferato en la historia de Teruel». *Teruel* 15 y 16 (1956): 5-142.
- ARBIOL, Antonio. *Los terceros hijos del humano serafín, la venerable y esclarecida orden tercera de nuestro Serafico Patriarca San Francisco: refieren sus gloriosos principios, regla, leyes, estatutos, y sagrados ejercicios, sus grandes excelencias, indulgencias, y privilegios apostólicos...: y las vidas... de sus más principales Santos y Santas*. Zaragoza: Manuel Roman, 1706.
- ARBIOL, Antonio. *Exemplar de religiosas en la penitente, virtuosa y maravillosa vida de la venerable madre sor Jacinta de Atondo, Religiosa de nuestra serafica Madre Santa Clara y Abadesa que fue del Real Convento de Santa Catalina de Zaragoza*. Zaragoza: herederos de Manuel Román, impresor de la Universidad, 1716.
- ATIENZA LÓPEZ, Ángela. *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España moderna*. Logroño: Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2008.

- ATIENZA LÓPEZ, Ángela. «Nuevas consideraciones sobre la geografía y la presencia conventual en la España Moderna: otras facetas más allá de la concentración urbana». *Hispania Sacra* 61 (2009): 51-75.
- AYNSA Y DE IRIARTE, Francisco Diego de. *Fundacion, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquissima ciudad de Huesca...: diuididas en cinco*. Huesca: Pedro Cabarte, 1619.
- BARLÉS BÁGUENA, Elena, Gonzalo BORRÁS GUALIS y M.^a Isabel ÁLVARO ZAMORA. «El convento franciscano de San Salvador de Pina en Ebro (Zaragoza)». *Artigrama* 3 (1986): 49-104.
- BERG, Dieter. «Königshöfe und Bettelorden. Studi en zu den aragonesischen und kastilischen Herrscherhöfen im 13. Jahrhundert». En *Imperios sacros, monarquías divinas*. Coordinado por Ruth Stepper y Carles Rabassa i Vaquer, 140-151. Castellón de la Plana: Universitat Jaume I, Servicio de Publicaciones, 2002.
- BLASCO DE LANUZA, Vicente. *Historias ecclesiasticas y seculares de Aragon: en que se continuan los Annales de Çurita y tiempos de Carlos V con historias ecclesiasticas antiguas y modernas que hasta aora no han visto luz ni estampa: contiene... cinco libros, desde la guerra de Granada hasta... 1556: tomo primero*. Zaragoza: Iuan de Lanaia y Quartanet..., 1622.
- BOADAS LLAVAT, Agustí. *Els franciscans a Catalunya. Història, convents i frarades (1214-2014)*. Barcelona: Pagès editors, 2014.
- BOADAS LLAVAT, Agustí. «De chozas a mansiones: notas a los asentamientos franciscanos españoles». En *El franciscanismo: identidad y poder*, dirigido y editado por Manuel Peláez del Rosal, 19-86. Córdoba: Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos-Universidad Internacional de Andalucía, 2016.
- BORGES, Pedro. «Orígenes y vicisitudes de la provincia recoleta tarraconense del Santísimo Nombre de Jesús (1576-1583)». *Archivo Ibero-Americano* 18 (1958): 151-206.
- Bullarium franciscanum romanorum pontificum: constitutiones, epistolae, ac diplomata continens tribus ordinibus... a seraphico... Sancto Francisco institutis concessa... / iussu atque auspiciis... Fr. Joannis Baptiste Constantii Minorum Conventualium...; conquisitis undique monumentis nunc primum in lucem editum notis... studio et labore Fr. Joannis Hyacinthi Sbaraleae eiusdem ordinis...; tomus I; ab Honorio III. ad Innocentium VIII*. Romae: typis Sacrae Congregationis de Propaganda Fide, 1759.
- BURNS, Robert Ignatius. *El reino de Valencia en el siglo XIII (Iglesia y sociedad)*. 2 vols. Valencia: Del Cenia al Segura, 1982.
- CABANES PECOURT, M.^a de los Desamparados. *Documentos de Jaime I relacionados con Aragón*. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», 2009.
- CANELLAS LÓPEZ, Ángel. *Colección Diplomática del Concejo de Zaragoza*. Vol. 2. Zaragoza: Ayuntamiento de Zaragoza, 1975.
- CARRILLO, Juan. *Primera parte de la historia de la Tercera Orden de nuestro Seraphico P. S. Francisco...: va al fin desta primera parte la historia del milagroso aparecimiento de la imagen de nuestra Señora del Monte*. Zaragoza: Lucas Sanchez, 1610.
- CASAS BALLESTER, M.^a José. *Archivo Ducal de Híjar*. Zaragoza: Gobierno de Aragón-Instituto de Estudios Turolenses, 1997.

- CASTELLANO I TRESSERRA, Anna. «Les “reformes” del monestir de Pedralbes al llarg dels segles XVI i XVII». *Pedralbes* 23 (2003): 721-734.
- CASTRO Y CASTRO, Manuel de. «Monasterios hispánicos de clarisas desde el siglo XIII al XVI». *Archivo Ibero-Americano* 49 (1989): 79-122.
- CHAMBERLIN, Cynthia L. «The “Sainted Queen” and the “sin of Berenguela”: Teresa Gil de Vidaure and Bereguela Alfonso in documents of the Crown of Aragon, 1255-1272». *Iberia and the Mediterranean World* 1 (1995): 303-321.
- CIERBIDE, Ricardo y Emiliana RAMOS, *Documentación medieval del monasterio de Santa Engracia de Pamplona (Siglos XIII-XVI)*. Pamplona: Sociedad de Estudios Vascos, 1997; acceso el 3 de mayo de 2017, goo.gl/YSGB9x.
- COLL, Jaime. *Chronica serafica de la santa provincia de Cathaluña, de la Regular Observancia de nuestro Padre S. Francisco: contiene las centurias de 1200 y 1300*. Barcelona: imprenta de los Herederos de Juan Pablo, y Maria Marti, administrada por Mauro Marti, 1738.
- CORTÉS ARRESE, Miguel. *El espacio de la muerte y el arte de las órdenes militares*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1999.
- COS, Mariano del y Felipe EYARALAR. *Glorias religiosas de la Ciudad de Calatayud y su antiguo partido*. Calatayud: [s.n.], Imp. de Celestino Coma, 1846.
- DALARUN, Jacques. *¡Un hallazgo! La nueva vida de Francisco de Asís. Tomás de Celano. Arantzazu*: Ediciones Franciscanas Arantzazu, 2015.
- DOLSO, M.^a Teresa. *La Chronica XXIV generalium. Il difficile percorso dell'unità nella storia francescana*. Padova: Centro Studi Antoniani, 2010.
- DURÁN GUDIOL, Antonio. «Las diócesis de Huesca y Jaca». *Argensola* 109 (1995): 25-38.
- ESCRIBANO SÁNCHEZ, José C. y Manuel JIMÉNEZ APERTE. «Iglesias Medievales en la Comarca de Borja. I. Borja». *Cuadernos de Estudios Borjanos* 7-8 (1981): 109-232.
- EVANGELISTI, Paolo. *I francescani e la costruzione di uno stato: Linguaggi politici, valori identitari, progetti di governo in area catalano-aragonesa*. Padova: EFR-Editrici Francescane, 2006.
- GARCÍA HERRERO, María del Carmen y Ángela MUÑOZ FERNÁNDEZ. «Reginalidad y fundaciones monásticas en las Coronas de Castilla y de Aragón». *Edad Media. Revista de Historia* 18 (2017): 16-48.
- GARCÍA ORO, José. *Cisneros y la reforma del clero español en tiempo de los Reyes Católicos*. Madrid: CSIC, 1971.
- GARCÍA ORO, José. *El cardenal Cisneros, vida y empresas*. 2 vols. Madrid: BAC, 1993.
- GARCÍA ORO, José. «Orígenes de las clarisas en España». *Archivo Ibero-Americano* 54 (1994): 163-182.
- GARCÍA ORO, José. *Francisco de Asís en la España medieval*. Santiago de Compostela: CSIC, 1998.
- GARCÍA ORO, José. *Los franciscanos en España, historia de un itinerario religioso*. Santiago de Compostela: El Eco Franciscano, 2006.
- GARCÍA ORO, José. «Los frailes menores en la Historia medieval y su asentamiento: reinos, culturas, religiones y cuadro eclesial». En *El franciscanismo en la Península Ibérica*.

- Actas del III Congreso Internacional: El viaje de San Francisco por la Península Ibérica y su legado. (1214-2014)*. Dirigido y editado por Manuel Peláez del Rosal, 17-42. Córdoba: Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2010.
- GARCÍA SIMÓN, Luis Miguel. «Franciscanos y clarisas en Cariñena: los conventos de Santa Catalina y San Cristóbal». En *Tierra de conventos: Santa Catalina y San Cristóbal de Cariñena (siglos XV-XIX)*. Coordinado por Encarna JARQUE MARTÍNEZ, 28-43. Zaragoza: Universidad de Zaragoza-Institución «Fernando el Católico»-Cajalón y CRDO Cariñena (2010).
- GONZAGA, Francisco. *De origine Seraphicae Religionis Fra[n]ciscanae eiusq[ue] progressibus, de Regularis Observantiae institutione, forma administrationis ac legibus admirabilique eius propagatione*. Romae: ex typographia Dominici Basae, 1587.
- GRAÑA CID, M.^a del Mar. «Mentalidades femeninas y propuestas de reforma religiosa en la Castilla bajomedieval. (Observaciones sobre las políticas del movimiento religioso femenino)». En *Trabajo, creación y mentalidades de las mujeres a través de la Historia*. Coordinado por Cristina de la Rosa Cubo et al., 97-125. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2011.
- GRAÑA CID, M.^a del Mar. «De beatas a monjas: procesos y significados políticos de la institucionalización laical femenina en la Edad Media tardía (Córdoba, 1464-1526)». En *Las mujeres en la Edad Media*. Coordinado por M.^a Isabel del Val Valdivieso y Juan Francisco Jiménez Alcázar, 329-345. Murcia-Lorca: Sociedad Española de Estudios Medievales, 2013.
- GRAÑA CID, M.^a del Mar. «¿Favoritas de la Corona? Los amores del rey y la promoción de la Orden de Santa Clara en Castilla (ss. XIII-XIV)». *Anuario de Estudios Medievales* 44/1 (2014): 179-213.
- GRAÑA CID, M.^a del Mar. «Clarisas y reforma en Andalucía: las fundaciones cordobesas (1464-1525)». En *Las clarisas: ocho siglos de historia religiosa y cultural*. Dirigido y editado por Manuel Peláez del Rosal, 265-288. Córdoba: Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2013.
- GRAÑA CID, M.^a del Mar. «Fundaciones conventuales femeninas y Querellas de las Mujeres en la ciudad del siglo XV». *Lusitania Sacra* 31 (2015): 73-105.
- GUERRA, José Antonio. *San Francisco de Asís. Escritos, biografías, documentos de la época*. Madrid: BAC, 1991.
- HEBRERA Y ESMIR, José Antonio. *Descripcion historico-panegirica de la montaña y convento... de N. Señora de Monlora*. Zaragoza: Domingo Gascon, 1700.
- HEBRERA Y ESMIR, José Antonio. *Chronica seráfica de la santa provincia de Aragón de la regular observancia de nuestro padre San Francisco, primera parte*. Zaragoza: Diego Larumbe, impresor, 1703.
- HEBRERA Y ESMIR, José Antonio. *Chronica real serafica del reyno y santa provinica de Aragon: de la regular observancia de nuestro Padre San Francisco*. Zaragoza: Diego de Larumbe, impresor, 1705.
- IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, Javier. «La iglesia de San Francisco de Barbastro. Obras de abovedamiento y transformación de su espacio interior a lo largo del Quinientos». *Artigrama* 19 (2004): 361-392.

- JASPERT, Nikolas. «El perfil trascendental de los reyes aragoneses, siglos XIII al XV: santidad, franciscanismo y profecías». En *La Corona de Aragón en el centro de su Historia. 1208-1458. La Monarquía aragonesa y los reinos de la Corona*. Coordinado por J. Ángel Sesma Muñoz, 183-218. Zaragoza, Gobierno de Aragón y Grupo CEMA (2010).
- JORNET BENITO, Núria. «Female Mendicant Spirituality in Catalan Territory: The Birth of the First Communities of Poor Clares». En *Women in the Medieval Monastic World*. Editado por Janet Burton y Karen Stöber, 185-210. Turnhout: Brepols, 2015.
- LAFUENTE GÓMEZ, Mario. *La guerra de los Dos Pedros en Aragón (1356-1366). Impacto y trascendencia de un conflicto bajomedieval*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2009; acceso el 16 de abril de 2017, <https://goo.gl/UuL4Iz>.
- LALINDE POYO, Lucio. *Las concepcionistas en Tarazona 1546-2001*. Burgos: Monte Carmelo, 2010.
- LEHMANN, Leonhard. «El hombre Francisco de Asís a la luz de sus cartas». *Selecciones de Franciscanismo* 15, nº 43 (1986): 31-65.
- LINAGE CONDE, Antonio y Antonio OLIVER MONSERRAT. «Las órdenes religiosas en la Baja Edad Media: los mendicantes». En *Historia de la Iglesia en España*. Vol. 2,2. Editado por Ricardo García Villoslada. Madrid: BAC, 1979.
- LONGÁS OTÍN, Luis. *Monasterios de clarisas franciscanas y clarisas capuchinas de Aragón*. Zaragoza: 1993.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, Atanasio. «Viaje de san Francisco a España (1214)». *Archivo Ibero-Americano* 1 (1914): 13-45, 257-289, 433-469.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, Atanasio. «Monasterio de Santa Catalina de Zaragoza». *Archivo Ibero-Americano* 2 (1914): 253-386.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, Atanasio. *La provincia de España de los Frailes Menores. Apuntes histórico-críticos sobre los orígenes de la Orden Franciscana en España*. Santiago de Compostela: Tip. de El Eco Franciscano, 1915.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, Atanasio. «Monasterio de Santa Inés, de Calatayud». *Archivo Ibero-Americano* 10 (1918): 161-184.
- LÓPEZ NOVOA, Saturnino. *Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Barbastro y descripción geográfico-histórica de su Diócesis*. Barcelona: [s.n.], Imp. de Pablo Riera, 1861.
- MANCINELLI, Chiara. «Francesc Eiximenis y el convento del Santo Espíritu del Monte: la cuestión de un modelo económico, político y religioso». Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona, 2014, <https://goo.gl/I3WHsr>.
- MANCINELLI, Chiara. «Un lugar donde ser pobres: la observancia franciscana en la Corona de Aragón (1380 ca.-1460 ca.)». *Memoria Europae* 1/1 (1) (2015): 95-123.
- MANSO PORTO, Carmen. «San Francesco d'Assisi e la sua missione apostolica a Compostela. Tradizione letteraria e riflessioni su stanziamento e fondazione del convento compostelano». En *Pellegrino e nuovo apostolo. San Francesco nel Cammino di Santiago*. Dirigido por Francisco Singul, 78-96. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2013.
- MARINI, Alfonso. «*Sacrum commercium sancti Francisci cum domina Paupertate e Actus beati Francisci et sociorum eius*». En *Da Assisi al mondo. Storie e riflessioni dei frati*

- del primo secolo francescano, Quaderni di francescanesimo*. Marco Bartoli y Alfonso Marini, 129-212. Trapani: Il Pozzo di Giacobbe, 2010.
- MARINI, Alfonso. «Storia contestata: Francesco d'Assisi e l'Islam». *Franciscana* 14 (2012): 1-54.
- MARINI, Alfonso. «I viaggi di Francesco. Storia e memorie, leggende e metafore». En *Ricerca come incontro Archeologi, paleografi e storici per Paolo Delogu*. A cura di Giulia Barone, Anna Esposito e Carla Frova, 279-292. Viella: Sapienza-Università di Roma, Studi del Dipartimento di Storia, Culture, Religioni, 2013.
- MARTIGNONI, Andrea. «*In hora mortis*. Devoción, espiritualidad y actitudes de los reyes ante la muerte». *Alia* 1 (2012): 16-31.
- MARTÍNEZ COLOMER, Vicente. *Historia de la Provincia de Valencia de la Regular Observancia de S. Francisco / por el P. Fr. Vicente Martinez Colomer*. En Valencia: [s.n.], por Salvador Fauli, 1803.
- MARTÍNEZ PEÑA, Leandro. *El confesor del rey en el Antiguo Régimen*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2007.
- MERLO, Grado Giovanni. *En el nombre de Francisco de Asís. Historia de los Hermanos Menores y del franciscanismo hasta los comienzos del siglo XVI*. Oñati: Editorial Franciscana Arantzazu, 2005.
- MURILLO, Diego. *Fundación milagrosa de la Capilla Angelica y Apostolica de la madre de Dios del Pilar y excellencias de la imperial ciudad de Çaragoça: diuidese en dos Tratados*. En Barcelona: por Sebastian Mateuad, 1616.
- NATALE, Sara. «Attorno all'edizione critica dei *Fioretti di san Francesco*: riflessioni sull'ambiente di produzione di *Actus*, *Fioretti* e *Considerazioni sulle stigmati*». *Franciscana* 15 (2013): 173-208.
- NAVARRO ESPINACH, Germán. «Ciudades y villas del reino de Aragón en el siglo XV. Proyección institucional e ideología burguesa». *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval* 16 (2009-2010): 195-221.
- ORTEGA, Pablo Manuel. *Chronica de la santa provincia de Cartagena, de la Regular Observancia de N. S. P. S. Francisco parte primera*. Murcia: imprenta de Francisco Joseph Lopez, 1740.
- PRADA CAMÍN, M.^a Fernanda. *Ocho siglos de historia de las clarisas en España*. Murcia: Editorial Espigas, 2013.
- RAMIS BARCELÓ, Rafael. «El pensamiento político franciscano de la Corona de Aragón (siglos XIII-XV): modelos, paradigmas e ideas». *Mirabilia* 18 (2015): 110-131.
- REDONDO, Valentín. *El viaje de san Francisco a España*. Madrid: San Pablo, 2014.
- RODRÍGUEZ LAJUSTICIA, Francisco Saulo. «El convento de Santa Clara de Calatayud en el siglo XIV: Nuevos aportes documentales para su estudio», *Actas del VII Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, vol. 2 (2009): 75-83.
- ROEBERT, Sebastian. «Leonor de Sicilia y Santa Clara de Teruel: la fundación reginal de un convento de clarisas y su primer desarrollo». *Anuario de Estudios Medievales* 44 1 (2014): 141-178.

- ROEBERT, Sebastian. «Idcirco ad instar illius Zerobabell templum domini rehedificantis. La política monastica di Eleonora di Sicilia». *Edad Media. Revista de Historia* 18 (2017): 49-74.
- ROJAS, Francisco de. *Anales de la Orden de los Menores...: divididos en tres tomos: tomo primero*. Valencia: herederos de Iuan Chrisostomo Garriz, por Bernardo Nogués, junto al molino de Rouella, 1652.
- RUIZ DE LARRÍNAGA, Juan. «Las clarisas de Santa Catalina de Zaragoza». *Archivo Ibero-Americano* 9 (1949): 351-377.
- SÁINZ DE LA MAZA LASOLI, Regina. *El Monasterio de Sijena. Catálogo de documentos del Archivo de la Corona de Aragón (1208-1348)*. Madrid: CSIC, 1994.
- SANAHUJA, Pedro. *Historia de la Seráfica Provincia de Cataluña*. Barcelona: Editorial Seráfica, 1959.
- SÁNCHEZ MUÑOZ, Fernando. «La provincia franciscana de Burgos en la Edad Moderna: historia y representación». Tesis doctoral. Universidad de la Rioja, 2015. <https://goo.gl/pKSNyh>.
- SANJUST I LATORRE, Cristina. *L'obra del Reial Monestir de Santa Maria de Pedralbes des de la seva fundació fins al segle XVI. Un monestir reial per a l'orde de les clarisses a Catalunya*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 2008; acceso el 16 de abril de 2017, <https://goo.gl/9hB7Kb>
- SORIANO TRIGUERO, Carmen. «La reforma de las clarisas en la Corona de Aragón (ss. XV-XVI)». *Revista de Historia Moderna* 13-14 (1995): 185-198.
- UBIETO ARTETA, Agustín. «Documentos para el estudio de la historia aragonesa de los siglos XIII y XIV: monasterio de Santa Clara de Huesca». *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón* 8 (1967): 547-701.
- VIVES I TORO, Eduard. «Los franciscanos en Lleida (siglos XIII-XIV). Una aproximación a su estudio». En *Actas I Simposio de jóvenes medievalistas*. Editado por Juan Francisco Jiménez Alcazar, Jorge Ortuño Molina y Jorge A. Eiroa Rodríguez, 275-286. Lorca: Universidad de Murcia, 2003.
- WADDINGO, Luca. *Annales Minorum seu trium Ordinum a S. Francisco institutorum*. Vol 1. Editio tertia a cura di G.M. Fonseca. Florentia: Ad Claras Aquas, 1931.
- WEBSTER, Jill R. «Franciscanos de Barbastro y Jaca: aspectos de su historia en la Edad Media». En *Jaca en la Corona de Aragón. (Siglos XII-XVIII)*. Vol. 3, 437-447. Zaragoza: Gobierno de Aragón, 1994.

